



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Conciencia Tributaria y su incidencia en el Riesgo Fiscal en la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022

AUTOR:

Tapia Moreano, Esther Alfonsina ([ORCID:0000-0003-4766-9441](https://orcid.org/0000-0003-4766-9441))

ASESOR:

Mg. Gonzales Matos, Marcelo Dante ([ORCID:0000-0003-4365-5990](https://orcid.org/0000-0003-4365-5990))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

DEDICATORIA

Dedico mi esfuerzo y éxito a mis queridos padres que siempre están apoyándome, guiándome, aconsejándome y confiando en mí, además de impulsarme a lograr mi desarrollo personal y profesional siendo mi ejemplo digno de superación.

Así mismo, a mi querido asesor por guiarme paso a paso en la elaboración de mi trabajo de investigación y sobre todo su apoyo constante.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por bendecirme y acompañarme en cada paso que doy

A mi familia, por motivarme a lograr mis sueños

A todos y cada uno de los que han sido parte de mi desarrollo profesional

Índice de contenidos

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de Tablas	v
Índice de figuras	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	21
3.1. Tipo y diseño de investigación	21
3.2. Variables y operacionalización	21
3.3. Población, muestra y muestreo	22
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	23
3.5. Procedimientos	25
3.6. Métodos de análisis de datos	25
3.7. Aspectos éticos	26
IV. RESULTADOS	27
V. DISCUSIÓN	46
VI. CONCLUSIONES	49
VII. RECOMENDACIONES	51
REFERENCIAS.....	53
ANEXOS	57

Índice de Tablas

Tabla 1 Validación de expertos	24
Tabla 2 Estadísticas de Fiabilidad	27
Tabla 3 Baremo de la variable: Conciencia Tributaria	28
Tabla 4 Baremo de la Variable: Riesgo Fiscal.....	29
Tabla 5 Las creencias sociales limitan el desarrollo de la Conciencia Tributaria...29	
Tabla 6 El estado de ánimo de las personas influyen en el cumplimiento Tributario	31
Tabla 7 Los seguros para cubrir los desastres naturales reducen el riesgo de incumplimiento Tributario	32
Tabla 8 La evasión tributaria se reduce con los programas de auditoria preventiva	33
Tabla 9 Conciencia Tributaria y Riesgo Fiscal	34
Tabla 10 Conciencia Tributaria y Riesgos por factores específicos	35
Tabla 11 Conciencia Tributaria y pago extemporáneo de las obligaciones Tributarias	37
Tabla 12 Conciencia Tributaria y Auditoria Preventiva	38
Tabla 13 Prueba de normalidad	40
Tabla 14 Coeficiente de Rho de Spearman.....	41
Tabla 15 Grado de correlación y nivel de significancia entre la variable 1: Conciencia Tributaria y variable 2: Riesgo fiscal.....	41
Tabla 16 Grado de correlación y nivel de significancia entre la variable 1: Conciencia Tributaria y la dimensión 1: Riesgos por factores específicos.....	42
Tabla 17 Grado de correlación y nivel de significancia entre la variable 1: Conciencia Tributaria y la dimensión 2: Pago extemporaneo de las obligaciones Tributarias ..	43
Tabla 18 Grado de correlación y nivel de significancia entre la variable 1: Conciencia Tributaria y la dimensión 3: Auditoria Preventiva.....	44

Índice de figuras

Figura 1. Baremo de la variable: Conciencia Tributaria	28
Figura 2. Baremo de la variable: Riesgo Fiscal	29
Figura 3. Las creencias sociales limitan el desarrollo de la conciencia tributaria ..	30
Figura 4. El estado de ánimo de las personas influye en el cumplimiento tributario	31
Figura 5. Los seguros para cubrir los desastres naturales reducen el riesgo de incumplimiento tributario.....	32
Figura 6. La evasión Tributaria se reduce con los programas de la auditoria preventiva.....	33
Figura 7. Conciencia Tributaria y Riesgo Fiscal	34
Figura 8. Conciencia Tributaria y Riesgos por factores específicos	36
Figura 9. Conciencia Tributaria y Pago extemporáneo de las obligaciones tributarias	37
Figura 10. Conciencia Tributaria y Auditoria Preventiva.....	39

RESUMEN

En la presente investigación, se tuvo en cuenta como principal objetivo demostrar que la Conciencia Tributaria incide en el Riesgo Fiscal de la empresa forestal Yarinal Timber EIRL, 2022. Esto a fin de que, en la actualidad la empresa evidencia la necesidad de mejorar su Conciencia Tributaria para evitar incurrir en Riesgos fiscales, lo cual se presume debido a que desde el momento de la creación de la empresa a la fecha no tuvo una adecuada operatividad tributaria obviando el pago de ciertos impuestos además del incumplimiento de presentación y declaración dentro de los plazos establecidos, provocando multas y sanciones que vendría a ser pago no presupuestado en los gastos mensuales y anuales, lo cual conlleva a contraer Riesgos Fiscales. Por otra parte, se logró realizar la aplicación del cuestionario formulado para su aplicación se tomó en cuenta como población a 44 trabajadores de la empresa forestal Yarinal Timber EIRL; haciendo referencia al tipo, es aplicada y de diseño cuantitativo, nivel descriptivo y correlacional. Concluyendo, la Conciencia Tributaria incide en los riesgos fiscales; por lo tanto, realizar capacitación y orientación al personal puede coadyuvar al compromiso consciente de los mismos; además de un mayor enfoque a factores por riesgos específicos y pagos extemporáneos mediante auditorías preventivas.

Palabras clave: Conciencia Tributaria, Riesgos fiscales, Obligaciones tributarias, Impuestos, Orientación.

ABSTRACT

In the present investigation, the main objective was taken into account to demonstrate that the Tax Awareness affects the Fiscal Risk of the forestry company Yarinal Timber EIRL, 2022. This so that, at present, the company shows the need to improve its Awareness Tax to avoid incurring in tax risks, which is presumed due to the fact that from the moment of the creation of the company to date it did not have an adequate tax operation, avoiding the payment of certain taxes in addition to the failure to file and declare within the deadlines. established, causing fines and sanctions that would become an unbudgeted payment in monthly and annual expenses, which leads to contracting Fiscal Risks. On the other hand, it was possible to carry out the application of the questionnaire formulated for its application in the forestry company Yarinal Timber EIRL; referring to the type, it is applied and of quantitative design, descriptive and correlational level. Concluding, Tax Awareness affects tax risks; therefore, conducting training and orientation for staff can contribute to their conscious commitment; in addition to a greater focus on factors for specific risks and untimely payments through preventive audits.

Keywords: Tax Awareness, Tax risks, Tax obligations, Taxes, Guidance.

I. INTRODUCCIÓN

En el contexto internacional Mustafa et al. (2021) en su investigación, indican que la conciencia tributaria y la percepción tributaria entre las personas que pagan sus obligaciones tributarias en Afganistán manifiestan sentir un impacto con significancia para el correspondiente reembolso de sus obligaciones; además que debido a la ausencia de conocimiento y compromiso con la sociedad, también lo que consideran como regulaciones complejas y autoridades laxas, conlleva a que los contribuyentes no tengan conciencia tributaria o son insuficientes, lo que afecta al estado. Así mismo, Borges et al. (2020) muestra que los turistas en Oporto son plenamente conscientes de los impuestos relacionados con el impuesto turístico al que están sujetos; ya que consideran aceptable el impuesto y lo saben; sin embargo, han demostrado que, si estos ingresos se utilizan a favor del turismo, ofreciendo servicios con mejor calidad, la conciencia de los contribuyentes aumentará. En muchos países de América Latina los contribuyentes ya sean pequeños, así como las personas naturales y MYPEs representan un gran grupo de contribuyentes, y por lo tanto son importantes para todos los organismos encargados de monitorear y ratificar el cumplimiento oportuno de los pagos, donde el 3.9% aporta al tesoro público, revelando que la mayoría sigue realizando sus actividades de manera informal, con el objetivo de evadir el pago de impuestos, probando que la medida de conciencia tributaria resulta inaceptable, incluso siendo recibido por el Estado como por el pueblo. (Naciones Unidas CEPAL, 2021) indica, las estrategias puestas usadas por los países para enfrentar situación desfavorable provocada por el Covid-19 pasa principalmente por incrementar la tasación impositiva o, de lo contrario, introducir nuevos conceptos de impuestos (Aguinaga et al., 2019). Pero tales acciones no dieron los resultados que ellos creían, por el contrario, aumentaron la informalidad, lo que llevó a una disminución en el recaudo de impuestos. (Allif et al., 2021).

A nivel nacional la conciencia tributaria es una necesidad básica debido al alto nivel de informalidad. En el Perú es notable el incumplimiento e irresponsabilidad de las empresas con respecto a sus obligaciones tributarias, y el estado también ha decidido tomar medidas para disminuir estos problemas y crear

una política tributaria más completa y responsable, con el propósito de mejorar el manejo de las empresas mediante el uso racional de la conciencia tributaria empresarial. De igual forma Bravo (2012) explica que, la concientización tributaria en el Perú se inició en agosto de 1994 con un “Programa de Educación Fiscal” cuyo objetivo era desarrollar la concientización tributaria entre niños y jóvenes, el cual se amplió para incluir la educación tributaria, y el período 1995-1996 se centró en temas de derechos civiles. En los años 1997-1998, se revisó para tener un alcance más amplio y un trabajo continuo a nivel nacional; a partir de 1998, se redefinió el objetivo, que es "contribuir a la formación de actitudes cívicas hacia la tributación", buscando revalorizarla como un deber cívico y clarificar la relación entre Estado y gobierno. país y sociedad (Solórzano, 2011). También, la SUNAT la define como un grupo de cualidades, convicciones y comportamientos impartidos por nuestro entorno con respecto a declaración y pago de impuestos según la ley, que conduce al cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias permanentes, y la ciudadanía activa motiva a las personas a asumir roles de ciudadanía responsable con los derechos y obligaciones de actuar frente al mundo social y en sus diversos aspectos la ciudadanía, la promoción de la vida democrática, el espíritu de prosperidad mutua y el conocimiento de nuevas culturas, en una contexto armonioso con el medio ambiente; por tal razón se impulsan los procedimientos de pensamiento crítico sobre la vida en sociedad y el rol del individuo, tanto como la discusión de puntos de vista sobre temas que nos importan como individuos, la ciudadanía y el trabajo en el mundo, haciendo de este un lugar mejor. Vivimos juntos y respetamos los derechos

A nivel local la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL. evidenció la necesidad de incrementar la Conciencia Tributaria en sus colaboradores y a nivel empresarial, ya que desde el momento de la creación de la empresa a la fecha no tuvo una adecuada operatividad tributaria ya que se obviaba los pagos de ciertos impuestos, cumplimiento de presentación y declaración dentro de los plazos establecidos por SUNAT, haciendo que estos incurran en multas y sanciones que vendría a ser pago no presupuestado en los gastos mensuales y anuales, que conlleva a la empresa a contraer riesgos fiscales. Además, que con cada cambio o actualización en la norma tributaria peruana genera un problema para la empresa; esta situación se

ocasiona por la escases de personal idóneo, el cual comprenda la importancia de la conciencia tributaria y del riesgo fiscal que conlleva la misma. Debido a esta realidad problemática nos propusimos realizar una investigación exhaustiva sobre en qué medida la Conciencia tributaria incidirá en el riesgo fiscal subyacente en la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, mediante la realización de un análisis de sus reportes históricos y concentrándonos en el periodo anual 2022. En este trabajo de investigación que lleva por título “Conciencia Tributaria y su Incidencia en el Riesgo Fiscal en la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, periodo 2022” surgió la necesidad de explicar la magnitud de incidencia correlacional de causa y efecto entre estas dos variables mencionadas. Por otro lado, la percepción tributaria engloba valores, creencias y actitudes que la sociedad compara con los impuestos y el reglamento que los rige, dando como resultado el debido cumplimiento oportuno de los deberes tributarios. Fundamentalmente, en este estudio quisimos dar respuesta a la interrogante, Sustentar la respuesta a esta pregunta conllevó a cumplir un objetivo principal y tres objetivos secundarios, cada uno con la verificación de su contrastación de hipótesis principal y secundarias, respectivamente, luego de presentar la descripción de la problemática y la importancia del tema de investigación. Respecto al contenido de esta tesis se organizó de la siguiente manera.

Dada la problemática presentada, la problemática general de la investigación fue: ¿En qué medida la conciencia tributaria incide en el riesgo fiscal de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL- periodo 2022? También, teniendo de problemas específicos: a) ¿De qué manera la conciencia tributaria incide en los riesgos por factores específicos de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, periodo 2022? b) ¿Cómo la Conciencia Tributaria influye en los pagos extemporáneos de las obligaciones tributarias de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, periodo 2022? c) ¿En qué medida la conciencia tributaria incide en la auditoría preventiva, en la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, periodo 2022?

La Justificación del estudio, según manifiesta (Muñoz, 2011) en su libro, requiere un lenguaje sencillo pero con términos concretos indicando sus motivos de carácter personal, académico, laboral, social o de cualquier otro tipo para investigar el tema; así pues, es pertinente dada la importancia de la Conciencia tributaria como herramienta de gestión empresarial, al tiempo que identifica los

factores que llevan a Forestal Yarinal Timber EIRL a incumplir con sus obligaciones. Así mismo, al final de este estudio, conseguimos resultados significativos que ayuden a sacar conclusiones y recomendaciones para la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL con el fin de contar con un mejor desempeño y resultados, los resultados de este estudio servirán como fuente de asesoramiento para la comunidad empresarial y otras investigaciones sobre este tema. Finalmente, queremos informar a la comunidad que la conciencia tributaria es parte de nuestra cultura fiscal. **Justificación práctica**, la Conciencia Tributaria permite a una empresa gestionar mejor estratégicamente el cumplimiento de sus obligaciones, todo ello con el objetivo de materializar los beneficios del ahorro fiscal que representa, minimizando los riesgos y evitando pérdidas económicas. **Justificación teórica**, Porque al investigar y recopilar información relacionada con cada teoría, con los conceptos básicos relacionados con la variable, Conciencia Tributaria y la variable riesgo fiscal y presentar la investigación real sobre la empresa maderera Forestal Yarinal EIRL, un documento que contiene información conceptual y fáctica sobre el tema presentado en la tesis. Se preparará como fuente de consulta publicada por diversos medios. **Justificación Metodológica**, en esta investigación se aplicó el método científico, inductivo y deductivo. El tipo de investigación fue descriptiva, explicativa, explicativo y correlacional y para ello se recogieron datos necesarios a través de un cuestionario a partir de una encuesta a una muestra de 44 colaboradores de la empresa, previa depuración, procesamiento, presentación y análisis de datos. Desde la información proporcionada por la empresa hasta el desarrollo de las distintas etapas de esta investigación.

El objetivo principal de esta investigación fue: Demostrar que la Conciencia Tributaria incide en el riesgo fiscal de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, periodo 2022. Así mismo, **los objetivos específicos fueron:** a) Determinar de qué manera la Conciencia Tributaria incide en los riesgos por factores específicos de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, periodo 2022. b) Explicar cómo la conciencia Tributaria influye en los pagos extemporáneos de las obligaciones tributarias de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, periodo 2022. c) Determinar en qué medida la Conciencia Tributaria incide en la auditoría preventiva, en la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, periodo 2022.

La hipótesis general del presente estudio: La conciencia Tributaria incide en el riesgo fiscal de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL,2022. Siendo las **hipótesis específicas**: a) La Conciencia Tributaria incide en los riesgos por factores específicos de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022. b) La conciencia Tributaria influye en los pagos extemporáneos de los deberes tributarios de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL,2022. c) La conciencia Tributaria incide en la auditoría preventiva en la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL,2022

II. MARCO TEÓRICO

De acuerdo a los antecedentes internacionales; (Quispe et al., 2020) en su investigación mediante artículo de revista titulado “La cultura Tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador” donde la finalidad de la investigación fue identificar factores relevantes de la cultura tributaria entre los deudores tributarios para dar una explicación de cuál sería el factor causal de la evasión fiscal. Se utilizó como metodología la inferencia-hipótesis a nivel explicativo, aplicando como técnica la encuesta a una muestra de 307 encuestados. Los resultados hallaron que existen tres formas de cultura tributaria, es decir, una que corresponde a la regla imperativa, la otra a la acción voluntaria, y la última a la consecución de ventajas. En definitiva, la cultura tributaria manifiesta un impacto con significancia en la evasión fiscal. (Vargas, 2018) En su tesis titulada “Efectos tributarios en el impuesto a la renta y el contrato leasing, al ceder o enajenar la opción de compra” indica que desde el año 2010, a raíz del desastre natural, específicamente un terremoto suscitado el 27 de febrero, el surgimiento de varios grupos sociales y además en concordancia con los pactos asumidos en el país de Chile en la Organización para cooperar con el Desarrollo Económico - OCDE, nuestra normativa tributaria ha sufrido variaciones cualitativas y significativas. en DL 824, Ley de Ingresos, incluida en la Ley N° 20455 de 2010, luego la Ley 20630 de 2012, luego la Ley 20780 de 2014 y finalmente la Ley N° 20899 de 2016; todos estos cambios se encuentran entre sus medidas más importantes para reducir la falta de pago de impuesto. En Chile, según el departamento de Impuestos Internos, de acuerdo con la Ley Fundamental, la atención y tributación del total de beneficiarios internos sobre los que el Fisco tiene interés y manejo está delegada por ley a otra autoridad, incluidas las retenciones en origen. Por su parte, el arrendamiento financiero es un mecanismo de financiación especialmente eficaz para las empresas, cuyo impacto en el desempeño económico debe ser analizado. Asimismo, es importante considerar cómo la reforma tributaria ha cambiado la autoridad de debida diligencia del IRS, y en este análisis en particular, considerar y contribuir a la discusión, se tendrá en cuenta si es el valor de liquidación o la venta del derecho. La opción de compra debe ser igual a la tarifa pagada o al valor de mercado actual. (Caballero, 2018)

(Angamarca, 2019) en su tesis titulada “Estrategias empresariales para minimizar el impacto Económico, Financiero y Tributario, por efecto de las retenciones en la fuente. Caso práctico Ecuacintas 2016 y 2017” refiere que Resumen: La recaudación de impuestos en beneficio del Gobierno Ecuatoriano se incrementó en los últimos 10 años, con la eficiencia de la administración tributaria (recaudación), al deducir impuestos de la fuente de las obligaciones directas e indirectas. Por tal motivo, la finalidad de la presente investigación fue analizar el efecto de las deducciones por abono del Impuesto al Valor Agregado y el impuesto a la renta. Extranjeros (I.S.D.) en la empresa Ecuacintas, para la obtención de sus productos, requieren la importación de algunos rubros de material primordial, posteriormente son vendidos en el mercado local del Ecuador. La amortización de estos impuestos crea créditos tributarios dentro de la empresa que no son compensados de inmediato, lo que también es evidente en otros negocios. Este estudio se basa en el análisis de indicadores de desempeño económico y financiero de Ecuacintas para los años 2016 y 2017, usando la inclusión y exclusión de los impuestos anteriores, tanto como un análisis de los niveles de cumplimiento tributario de Ecuacintas durante estos períodos. Los resultados indican que la retención afecta el posicionamiento financiero de la empresa, sin embargo, no su posición económica tampoco con sus obligaciones tributarias, y que este efecto depende del posicionamiento que la entidad decida controlar para lograr su balance final. (Angamarca, 2019).

Vargas et al., (2021) En su artículo de revista “El estado de la red pública hospitalaria en Colombia para enfrentar el COVID-19, posterior a la política de categorización de riesgo fiscal y financiero; planteó como objetivo determinar el estado de la Red Pública de Hospitales (Empresas Sociales del Estado - ESE) para enfrentar la pandemia del COVID-19, tras la adopción del PCRFF. Su metodología fue de estudio cuantitativo, se realizó mediante el método descriptivo según fuentes secundarias de instituciones oficiales. Los resultados hallados fueron que, en 2012, 657 (67,9%) estaban en riesgo de las 968 empresas de sociales del estado en el país, y en 2018 había 284 (34,1%). La Región Andina aportó el 52,8% de las empresas de servicio eléctrico en riesgo y el 78,3% de las 23 empresas refinadas/incorporadas. De las EP en riesgo, Antioquia aporta el 16,3% al Estado y el 33,3% a la Región Andina, y de las EP liquidadas/fusionadas aporta el 47,8% a

los Estados Nacionales y el 59% a la Región. Los casos de COVID-19 se concentran en las zonas rurales con el 65% de los 3.002.037 casos y en Antioquia con el 25% de los 1.968.972 casos en las zonas rurales. Deducción. Con la implementación del PCRFF, se ha limitado el número, la tasa de crecimiento y la capacidad de la red de hospitales públicos, incurriendo una respuesta coherente y eficaz al Covid-19. (Duno & Perez, 2021) En su tesis titulada “La Gestión de riesgo para reducir la evasión fiscal del impuesto sobre la renta en el Municipio Puerto Cabello periodo 2019-2020” Refiere que el presente grado tiene como objetivo el análisis de la gestión de riesgos para reducir la evasión fiscal del impuesto sobre la renta en la ciudad de Puerto Cabello, 2019-2020, para identificar las acciones del SENIAT frente a la evasión fiscal. El ISLR a través del cual se obtienen resultados positivos y se logra la validación de una idónea aplicación de la gestión de riesgos, ya que es parte fundamental para el correcto desarrollo de todos los objetivos fiscal y presupuestarios establecidos. Metodológicamente, mediante una encuesta de campo con enfoque cualitativo y aplicando un diseño de estudio de caso, sustentado en los resultados de entrevistas a expertos en la materia, se estableció el grupo conformado por dos profesionales en el área fiscal con quienes se comunicó directamente. Este folleto pretende ser una herramienta, ya que la información recabada sustenta que la gestión de riesgos juega un papel básico en el normal funcionamiento del SENIAT, ya que estas estrategias tienen un impacto muy importante en la lucha contra la evasión del ISLR, ya que este impuesto es una fuente de ingresos para el Gobierno de Venezuela, es necesario recaudar el impuesto a la renta para lograr sus objetivos, sin embargo, la evasión fiscal siempre existirá y ocasionará riesgos al sistema tributario, sin embargo, lo que se busca es reducir los ingresos impuestos y por ello es tan fundamental el conocimiento de las personas en materia tributaria, el fortalecimiento de la cultura tributaria representa una prioridad. (Duno & Perez, 2021).

De acuerdo a los antecedentes nacionales revisados se menciona lo siguiente. (Suarez, 2021) en su tesis titulada “Cultura Tributaria en relación con la Conciencia Tributaria del Impuesto Predial en pobladores del Distrito de Ayacucho, 2021” plantea que su trabajo se propone como objetivo general determinar la relación de la cultura tributaria con la percepción tributaria del impuesto predial para los habitantes de la Región Ayacucho, 2021, sobre la metodología del

mismo, un diseño viable, no experimental y pionero. De manera transversal, correlacional y descriptiva, se tomó una muestra de 165 encuestados de la provincia de Ayacucho, a quienes se les consultó a través del cuestionario; en relación a resultados se mostraron que el conocimiento de la conciencia tributaria tiene un resultado de 0,691, que la práctica tributaria y conciencia tributaria tienen un resultado de 0,693, y que la población con la conciencia tributaria tiene una relación de 0,723; por lo tanto, se puede concluir que la cultura tributaria y la percepción tributaria tiene un resultado positivo en cuanto a su significancia de 0,705, es decir, si se cuenta con mayor cultura tributaria, se obtendrá más conciencia tributaria del impuesto a predios entre la población (Suarez, 2021). Así mismo, (Inocente, 2019) en su estudio titulado “La Conciencia Tributaria y la Obligación Tributaria en los Contribuyentes del Distrito de Amarilis, 2018” propuso como objetivo hallar la relación entre la conciencia tributaria y la obligación tributaria en los contribuyentes del Distrito de Amarilis, teniendo de método la investigación de tipo aplicada, nivel explicativo, usando de muestra 178 contribuyentes de una población de 29,788 del Distrito de Amarilis; revelando en los resultados que, en los datos obtenidos se aplicó el coeficiente de correlación de Spearman, donde el índice 0.502 fue en la percepción tributaria de los contribuyentes de Amarilis, con respecto a sus obligaciones tributarias, por lo que existe una relación positiva. Moderado (en el rango de calibración -1.00 a 1.00), concluimos con un 95% de posibilidad de que la conciencia tributaria esté relacionada con la obligación tributaria entre los contribuyentes del condado de Amaryllis, 2018. En la investigación de (Santa Cruz, 2018) titulada “Cultura Tributaria y Conciencia Tributaria del Impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Pulán, noviembre 2018” se propuso un objetivo común para probar la relación entre la cultura Tributaria y la conciencia Tributaria del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Pulan – Cajamarca, noviembre 2018, con respecto a la metodología, la investigación fue cuantitativa y de observación, correlacional, estando constituida su población de estudio por 454 propietarios de propiedades urbanas con ubicación en la jurisdicción del Distrito de Pulan – Santa Cruz – Cajamarca mediante prueba probabilística estimada al 95% de confiabilidad y 5% de tolerancia máxima de error, fue de 208 personas, en el caso de procesar

datos se usó el Software estadístico SPSS y Excel; en cuanto a los resultados manifestó que no existía relación entre cultura tributaria y conciencia tributaria, la cual se halló mediante la prueba de Chi Cuadrado ($p=0,327$), obteniendo una relación diferente (Tau de Kendall= $0,135$), que indica que a medida que incrementa la conciencia tributaria también la cultura tributaria. En conclusión, se manifestó existe un nivel de cultura tributaria respecto al impuesto a predios en la Municipalidad Distrital de Pulán, dicha encuesta evidenció un porcentaje medio de 67.8% y uno bajo con 28.4%, estos resultados permitieron conocer los niveles de significancia de Cultura Tributaria a pesar de que la población manifestó que no contaban con estudios superiores, y que además no eran atendidos correctamente por la Municipalidad ni tampoco recibían información de los tributos (Santa Cruz, 2018). (Huaquia, 2017) en su investigación que lleva por título “Conciencia Tributaria y su incidencia en la evasión de tributos del rubro hospedajes Carhuaz, 2016” se propuso como objetivo describir si la CT tiene incidencia en la evasión tributaria en el rubro de hospedajes de la Ciudad de Carhuaz; en referencia a la metodología, fue de tipo descriptivo y correlacional, de diseño no experimental y respecto al momento de investigación fue transeccional o transversal donde solo se hizo un análisis de las variables del año 2016, aplicando la encuesta a una muestra de 17 hospedajes, Moteles, y establecimientos residenciales, los resultados del estudio mencionado contribuirán a mejorar la gestión de parte de la Administración Tributaria para tener una base para la reorientación empresarial; Concluyendo que el hecho de que las autoridades tributarias brinden información a los empresarios es un factor que conduce a la evasión tributaria, la falta de participación activa en las discusiones y capacitaciones y el fomento de los mismos conduce a la falta de comprensión de la información tributaria completa. (Castañeda, 2022) en su tesis titulada “Gestión de riesgo fiscal y la recaudación tributaria en una entidad recaudadora de la Provincia del Santa” indica que el estudio se efectuó con el propósito de examinar el efecto de la gestión del riesgo fiscal de la Unidad de Recaudación de Impuestos en la provincia de Santa, lo que requiere un estricto apego a los lineamientos vigentes e instrucciones académicas de la UCV. Toda la tesis puede seguir principalmente un enfoque descriptivo y correlativo con un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental donde no se manipulan las variables. Después de la coordinación, las dos herramientas se

pueden administrar a la muestra de la población, 105 servidores del Estado. Se utilizaron cuestionarios certificados para las variables de estudio. Mediante resultados se halló que la Gestión del Riesgo Financiero es menor al 6,7%, el 67,6% es variable frecuente y el 25,7% es efectiva. La variable recaudación de impuestos muestra que la tasa de impuestos del 6,7% es baja, aunque la tasa de recaudación de impuestos del 88,6%, solo el 4,8% se puede considerar alta. Se llegó a la conclusión de que se acepta la hipótesis alternativa, ya que fue de 0,449 como lo indica el estadístico Rue de Spearman y el nivel de significación fue de $0,000 < 0,05$, por lo que se muestra un efecto de la Gestión del riesgo presupuestario sobre el recaudo tributario. (Castañeda, 2022). Romero (2018) en su tesis titulada “La gestión del riesgo fiscal y las obligaciones tributarias de los medianos y pequeños contribuyentes de la Provincia de Huaura” indica que se demostró que la Gestión del Riesgo Fiscal tiene un impacto significativo en la obediencia de los deberes tributarios de los pequeños y medianos colaboradores en la provincia de Huaura. Se trata de un tipo de diseño aplicado, no experimental, transversal y con enfoque cuantitativo. Su población fue conformada por 1500 pequeños y medianos colaboradores que exponen sus actividades económicas en la Prefectura de Huara, mediante un muestreo aleatorio simple se estableció la muestra siendo 306 pequeños y medianos colaboradores. Los materiales y métodos utilizados para la recolección de los datos fueron técnicas de encuesta y las herramientas utilizadas fueron cuestionarios que se aplicaron a la muestra en cuestión. En el proceso de la información se utilizó el software estadístico SPSS y estadística descriptiva, y para la prueba de hipótesis se utilizó el instrumento estadístico no paramétrica Chi Cuadrado. Al comparar las hipótesis mediante chi-cuadrado se encontró que arrojan resultados por encima del costo crítico, por lo que se aceptan las hipótesis propuestas y se rechazan las hipótesis nulas, confirmando que la gestión del riesgo financiero tiene incidencia en la obediencia tributaria de las obligaciones de contribuyentes de las PyMEs de la provincia de Huaura. (Romero Quichiz , 2018)

Teorías de la Variable Conciencia Tributaria.

La Conciencia tributaria, tiene sus inicios hace varios años durante la época del Tahuantinsuyo por los años 1438, siendo tan antiguo que se estima tuvo sus inicios en el Perú Prehispánico. El par de elementos que constituían la parte

económica relevantes del Imperio Incaico fueron, la reciprocidad y la redistribución, los cuales se desarrollaron en los Andes, mediante sistemas de trabajo, tales como el ayni y la mita; la reciprocidad es una permuta mutua ya sea de servicios o bienes entre los órganos de un colectivo comunitario y la redistribución es un cambio también mutuo de mano de obra que se le ofrecía al Estado Incaico con el propósito de expandir el Tahuantinsuyo que básicamente consistía en la frase “hoy por ti, mañana por mí” ya que era un trabajo solidario en trabajos ya sean, de ganadería, agricultura, entre otros, a cambio de estas actividades, se entregaba patrimonios a todo el ayllu (Instituto Aduanero y Tributario, 2012). En ambos casos la obediencia “fiscal” se cumplía debidamente, ya que los incas tenían conciencia de colaborar favoreciendo a todos los miembros de la comunidad del Tahuantinsuyo.

La Conciencia tributaria en la época virreinal que se dio aproximadamente en el año 1542 creada por la invasión española; estaba decaída o se podría decir que no existía Conciencia Tributaria debido a explotaciones, maltratos y alta carga tributaria, a pesar de ello el cumplimiento de impuestos resultaba eficiente por la abundante opresión existente por las circunstancias en las que se encontraban por la conquista española. En el siglo XIX, los recaudos fiscales venían del tributo indígena y las aduanas. Luego con el Auge del guano y salitre, en su primer mandato, Ramón Castilla creó la Dirección Nacional de Hacienda, que tenía por propósito capitalizar los resultados respecto al recaudo, el ministro de ese entonces, Manuel del Río, reorganizó la Hacienda Pública y presentó por primera vez el presupuesto al Estado ante los legislativos, se redujo el cobro de impuestos debido a las altas entradas del guano y se estableció el sistema de consignaciones, ésta prosperidad duro hasta el año 1875, en consecuencia se redujo el precio del guano de manera exagerada para luego ocurrir la guerra del Pacífico, a continuación se produjo una elevada deuda externa que conllevó al empobrecimiento del Perú (Instituto Aduanero y Tributario, 2012). En estas circunstancias la conciencia tributaria se sostuvo sin significativos efectos, se derogó el tributo indígena y el impuesto a jornaleros. En el segundo mandato de Nicolás de Piérola, se suscita una reforma tributaria dando prioridad a los impuestos, dejando de lado a los empréstitos, se fundó la compañía recolectora de impuestos que perduró hasta inicios del siglo XX; el recaudo de tributos y la política

monetaria, animó al país para crear las empresas pioneras industriales, comerciales y financieras. (Instituto Aduanero y Tributario, 2012). Ya en esa situación la conciencia tributaria resultó positiva, promovida mediante una solución inmediata a la crisis económica post- guerra, alcanzando así la modernización, variedad y expansión económica extraordinaria. Más adelante en el siglo XX, en el segundo mandato de Fernando Belaunde Terry se comenzó a evidenciar una crisis económica trascendental; su mandato tuvo un déficit fiscal, se incrementaron los tributos indirectos y se redujeron los tributos directos a causa de la mala política fiscal, en 1985 el recaudo tributario redujo exageradamente, además de la distribución de los tributos en obras públicas se originó un déficit fiscal nunca antes visto. (Instituto Aduanero y Tributario, 2012) En el transcurso de los años, por lo general la política y los tributos se estuvo variando, según iba avanzando la tecnología hasta la actualidad, sin embargo, se emitieron nuevas reglamentos tributarios afectando la equidad entre los contribuyentes y infringieron ciertos principios de ética, de allí parte la importancia de estudiar la conciencia tributaria y el debido cumplimiento de pago de tributos en relación a los contextos ocurridos en el tiempo. (Instituto Aduanero y Tributario, 2012).

Luego de la Segunda Guerra Mundial, a nivel nacional tanto como internacional el mundo surge desintegrado trayendo como consecuencia niveles de desconfianza entre países, las economías nacionales se volvieron poco independientes, se registró una escasez relativa en empresas transnacionales, se identificó ausencia de un sistema financiero mundial, que hoy en día existe, lo cual produjo desconfianza en la población respecto a los sistemas financieros y la banca, en esa época la tecnología estaba poco preparada para realizar interconexiones, por lo cual en la actualidad se siente confianza y menos preocupación por el fraude fiscal. (Barreix et al., 2016)

En 1980 se realizó la exigencia de presión tributaria por parte del gobierno general, lo cual condujo a alcanzar niveles de 19.9% de Producto Bruto Interno, esto fue por el auge de los metales conllevando a la recaudación del impuesto a la renta y del impuesto a las exportaciones tradicionales; en ese momento la economía creció en una tasa del 7,7%. (Solorzano, 2011)

Desde los años 1994 se empezó a manejar el término cultura tributaria en muchas administraciones tributarias del Perú, en algunas en mayor grado que

otros, se ha hecho de conocimiento de docentes, los cuales son aliados estratégicos para llevar a cabo estos proyectos, por ello, optaron orientarlos mediante capacitaciones y con el transcurso de los años a la fecha ha existido ciertas variaciones reflejándose un dilema respecto a actitud y percepción por parte de los docentes en relación a la conciencia y cultura tributaria; estos fueron desinterés por parte de los contribuyentes en la participación de capacitaciones tributarias impartidas por SUNAT en coordinación con autoridades educativas del Ministerio de Educación. (Solórzano, 2011)

Definiciones de la variable Conciencia Tributaria

Según (Superintendencia Nacional de Aduanas y AdministrarCIÓN Tributaria, 2001) Señala que la clave para una mejor eficiencia recaudatoria está en la disposición de los ciudadanos a cumplir con sus obligaciones tributarias. Para ellos, es fundamental que las personas vean los impuestos como una obligación como parte de sus deberes y derechos como ciudadanos de la sociedad.

Así mismo, (Alva, 2010) explica que la conciencia tributaria se define como el grado en que las personas alcanzan conocer sus obligaciones tributarias y participan voluntariamente en la gestión de los gastos del Estado, a través de su aporte feudal.

También (Estevez & Rocafuerte, 2018) argumentan que la conciencia tributaria se define como la discriminación que se forma y fomenta mediante la formación regular del regulador del deudor.

De igual manera (Bravo & Zamora, 2021) establece que la conciencia tributaria se refiere al incentivo para pagar impuestos, los derechos tributarios que confiere la ley, para cumplirlos voluntariamente, así como el conocimiento racional que las personas utilizan para actuar a favor o en contra.

Así mismo, el autor (Solórzano, 2011) compartió la misma opinión, comentando que la conciencia tributaria es un motivador intrínseco para pagar impuestos, lo que indica se refieren a comportamientos y convicciones de las personas. Por otro lado, algunos comerciantes o empresarios prefieren desconocer sus obligaciones antes que cumplir con las suyas. Por tanto, los aspectos a considerar en la conciencia tributaria son tres: **D1.**

Conciencia Tributaria Cognitiva El dominio incluye actividades, opiniones, creencias, ideas, valores, conocimientos y expectativas (especialmente juicios) acerca del tema de la situación (en este caso el tributo. Destacar el valor que representa para la persona, cosa o circunstancia. (Gonzales, 2018) **D2. Conciencia Tributaria Afectiva**, Son actividades que se realizan para confirmar o contradecir la base de nuestras creencias, que se expresan a través de sentimientos subjetivos y preferencias, estados de ánimo y las emociones que se expresan claramente frente el objeto de la actitud (tenso, ansioso, feliz, preocupado o delicado (Gonzales, 2018). **D3. Conciencia Tributaria Conductual**, Muestra evidencia de actuar a favor o en contra del sujeto o situación de la situación, más allá de la ambigüedad de la relación entre conducta y actitud. Cabe señalar que este es un elemento de gran importancia en la investigación de las actitudes. Cambiar la vida social y el comportamiento depende de las percepciones y creencias que las personas tengan sobre la entidad y los líderes que la dirigen (Gonzales, 2018). En nuestro caso en el Perú, desde hace muchos años y ahora, la imagen del Estado u otras instituciones estatales ha sido asociada a la corrupción, malversación de recursos y enriquecimiento ilícito del Estado. Ex-funcionarios y bajísima aportación de recursos públicos a la sociedad. ha evolucionado. (Solorzano, 2011)

Teorías de la Variable Riesgo Fiscal

La tecnología tanto como la ciencia han avanzado de manera significativa a partir de la segunda mitad del siglo XX, lo cual hoy conocemos como gestión de riesgos ha transcurrido por una variación tanto conceptual como experimental, a partir de ahí que hoy en día sea de importancia para la investigación principalmente desde las disciplinas sociales. Hoy en día, este ámbito científico pretende plantear interacción entre el ambiente y la sociedad humana. Existen países que están atentos sobre este tema, lo que permite premeditar que es posible avanzar a un mundo mejor. Respecto a esta investigación se obtiene que, en el siglo XXI, la gestión de riesgos pasó de atender de forma activa los eventos adversos a concientizar a la población para reducir los riesgos. (Rosales, 2021)

Respecto a investigaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) citado por (Pérez, 2015), la crisis económica global de 2008-2009 repercutió en el

conocimiento de muchos países que desconocían el estado real de sus finanzas públicas, lo que no les permitió tomar decisiones oportunas en la reducción del impacto de la crisis. Otros estuvieron en la situación de identificar sus debilidades fiscales y las ocultaron para no reflejar una imagen negativa. Sin embargo, todos sufrieron fracasos en sus finanzas, conduciéndolos a caer en default y a solicitar consideraciones financieras por parte del FMI y otros organismos multilaterales. A inicios del año 2001 en proceso de descentralización mediante el cual se realiza traspaso o cesión de bienes, competencias y funciones a los gobiernos subnacionales; con la finalidad de que este proceso resulte exitoso era necesario que los gobiernos a nivel regional o local sean sólidos y sostenibles; sin embargo, las finanzas subnacionales constituyeron una posible preocupación en cuanto a riesgos fiscales que podrían poner en riesgo la estabilidad de las grandes economías y la sostenibilidad de las finanzas públicas. (Jimenez & Montoro, 2018)

Definiciones de la variable Riesgo Fiscal

Polachova y schick (2002) argumenta que los riesgos fiscales se precisan como fuentes de estrés financiero donde existe probabilidad de enfrentar un gobierno en el futuro con requerimiento de financiamiento. Su particularidad principal es que aparecen cuando los gobiernos tienen una mejor visualización de los presupuestos y revelan las contingencias y obligaciones explícitas.

De la misma madera Ortega P y M (2011) menciona: es la posibilidad de que ocurra un hecho tributario; un término no técnico que incluye varias medidas de probabilidad de consecuencias comerciales adversas,

Así mismo, Cebotari et al., (2009) explica que La política fiscal puede contribuir al crecimiento, la estabilidad macroeconómica y la justicia social. Para conseguir estos objetivos el riesgo fiscal debe comprenderse según operaciones de mediano y largo plazo.

También, (Ganiko & Rojas, 2019), indica que es un desvío de lo esperado de los resultados fiscal reales, equivale a la posibilidad de una diferencia significativa entre la realidad del desempeño fiscal y lo esperado inmerso en un horizonte temporal del corto a largo plazo.

En el mismo orden de ideas según Jara (2018) menciona que recomienda evaluar los riesgos fiscales que conducen al incumplimiento tributario y

señalar que ahora existe una percepción clara de una buena gestión del riesgo, es por ello que los riesgos en el procedimiento de gestión parten de la comunicación y consulta con las personas involucradas en materia fiscal. Adicionalmente el diccionario de la RAE (1992), El riesgo se define como: la posibilidad o probabilidad de que ocurra un daño; Donde la redundancia se define como: la probabilidad de que algo suceda o no, especialmente un problema que surge inesperadamente. es por ello que para esta variable se considera las siguientes dimensiones. **D1. Riesgo por factores específicos** (Ganiko & Rojas, 2019) Indica que se relaciona con los costos presupuestarios derivados de ciertos eventos, aunque inciertos, como deudas contingentes, por ejemplo, garantías y/o deudas de los partidos del gobierno local, juicios y riesgo público asociativo (PPP) asociado a mayores costos. Una demanda menor o similar, una alta carga tributaria debido a la seguridad social, así como las obligaciones potenciales, cuando se realizan, pueden conducir a una disminución inesperada en los ingresos tributarios, como en el caso que resulta del debilitamiento de los productos de las actividades económicas debido a la naturaleza de los desastres, un aumento inesperado en un aumento del gasto público como medida de la respuesta del gobierno y obligaciones regulatorias, lo que resulta en una desviación inesperada en el índice de deuda pública en puntos porcentuales del PIB de lo que se esperaba inicialmente (Moretti 2020, p. .5) **D2 Pagos extemporáneos de las obligaciones tributarias**, Yucra (2018) define como una entidad que es susceptible de ser objeto de sanciones, y este riesgo se debe al incumplimiento de obligaciones tributarias tales como presentación fuera de plazo, declaración tardía mensual, etc. **D3. Auditoría preventiva**, Reyes (2015) Indica que es la persona encargada de examinar los libros de contabilidad y los elementos de respaldo de las transacciones comerciales de la empresa, que son realizados por una o más empresas con conocimiento suficiente en materia tributaria, y eventualmente una auditoría fiscal preventiva. Se define como un proceso que se centraliza en conocimientos antes de los hechos y situaciones que es necesario corregir o resolver para evitar errores que en el futuro puedan derivar en circunstancias negativas como suspensiones temporales, multas y derechos de infracción.

Enfoques conceptuales de la variable Conciencia Tributaria:

Los indicadores relacionados con la variable Conciencia Tributaria son los siguientes: **I1. Procesamiento de información**, Puede ayudar a formar teorías de la cognición humana y explicar diferentes aspectos del comportamiento humano basados en la percepción sensorial y visual, es decir, las respuestas del sistema nervioso central, el funcionamiento de los órganos y sentido. (Cabrera, 2003). **I2. Creencias Tributarias**, Noción psicológica según la cual implica la tendencia a actuar como si aquello en lo que se creen fuera verdadero, como si existiera realmente. (Diez, 2017). **I3. Expectativas**, la anticipación de un evento o consecuencia futura. (Peralta, 2006). **I4. Estado de ánimo**, Forma estados emocionales generalizados y duraderos sin una dirección definida para algo. (Gallardo,2006) **I5. Emociones de cumplimiento de pago**, Ciertos estímulos están involucrados en la activación del sistema de respuesta y proporcionan el punto de partida para la respuesta. (Gallardo, 2006) **I6. Valores**, Conjunto de normas de convivencia vigentes en un momento e intervalo determinados. (Negrete, 2014) **I7. Conducta – Actitud**, La actitud se relaciona con el comportamiento, porque es un estado psicológico que dirige la acción hacia un objeto a través de su evaluación. (Equipo editorial , 2018) **I8. Moral**, Son las acciones de las personas, en relación con sus acciones y sus consecuencias en las relaciones con los demás, la corresponsabilidad en la construcción de la sociedad. (Betancur, 2016) **I9. Vida social**, Incluye diligencias de asistencia y/o participación voluntaria sin remuneración en entidades u organizaciones, ya sean de carácter religioso, político, cultural, recreativo o económico. (Instituto Vasco de Estadística, S/f.)

Enfoques conceptuales de la variable Riesgo Fiscal:

Los Indicadores relacionados con Gestión de Tesorería son los siguientes: **I1. Alto nivel de endeudamiento**, Ceo Working (2004) Sin embargo, no poder pagar las deudas en su totalidad a tiempo, no todos los problemas de pago son causados por demasiada deuda, por lo que es importante distinguir cuándo la morosidad es la principal causa de incumplimiento **I2. Límite de endeudamiento**, Tanaka (2013) refiere que no existe un límite de endeudamiento para una empresa ya que se endeudan depende el rubro de ella, pero si recomienda que sea inferior

o menor a su patrimonio o sea 50% máximo de endeudamiento, para que esta no tenga problema financiero (p. 241) **I3. Desastres Naturales**, América Latina es uno de los lugares del Mundo más expuestos a los impactos climáticos, lo que significa grandes retos para los gobiernos y en particular los ministerios de finanzas y planificación, ya que al aumentarse la temperatura global también se incrementa los riesgos fiscales que derivan de la ocurrencia de desastres naturales (Alejos, 2021). **I4. Impuestos** es una dedicación que no crea un beneficio mutuo del contribuyente estatal (D.S. N° 133.2013, Norma II) **I5. Fraccionamiento** Chávez (2014) menciona que Es la ventaja que otorga la Administración Tributaria a empresas que cuentan con poca liquidez o ciertas restricciones crediticias para que puedan realizar sus pagos de impuestos a una tasa inferior a la del mercado, aun cuando se trate de un mecanismo flexible dispuesto por la Administración Tributaria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 del Código Tributario para reembolsar al fisco **I6. Intereses**, Núñez Rivas (2015) p.3 los intereses son generados por el deudor en no realizar el pago correspondiente por sus ingresos en la fecha establecida **I7. Evasión Tributaria**, Echaiz y E. (2014) Indica que el impago de las obligaciones tributarias está asociado al fraude, lo que significa el intento de engañar, defraudar o realizar simulacros maliciosos con la intención de perjudicar la adquisición de recursos de financiamiento por parte del Estado. Su presupuesto y actividades deben realizarse en beneficio de la sociedad **I8. historial del contribuyente**, El Servicio de Rentas Internas (SRI) habilitó proceso que permite a personas naturales y jurídicas obtener certificados históricos del Registro de Contribuyentes Individuales (RUC), al tiempo que presentan los requisitos pertinentes en los canales, habilita diversos servicios a la ciudadanía a nivel (SUNAT, S/f), así mismo (Decreto Legislativo N° 912-Sunat 2001) indica que Los contribuyentes con un historial de cumplimiento total de las obligaciones tributarias relativas a los impuestos recaudados y/o administrados por la Administración Tributaria Nacional gozarán de beneficios tales como trato preferencial durante la tramitación. Los reclamos de devolución que brindan, trato preferencial en la tramitación de reclamos de devolución para los contribuyentes del área forestal, prioridad en el trámite, acceso no garantizado, se requieren aplazamientos y/o depósitos etc., por lo que es importante tener un buen historial fiscal. **I9. Planes de**

Auditoria Tributaria, (Olivos, 2013) confirma que la adopción de un plan de auditoría preventiva es elemental porque coadyuva a la empresa a mitigar imprevistos y evitar medidas punitivas que puedan perjudicar la actividad económica de la empresa, y el Times destaca que debe desarrollarse como política regulatoria, especialmente en lo que se refiere a obligaciones oficiales y básicas.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Respecto al enfoque, fue cuantitativo, donde se sustentó lo indicado por (Hernandez, 2018) quien señala que un estudio es cuantitativo, ya que se aplicó la recolección de datos para hacer la prueba de hipótesis basadas en mediciones numéricas y análisis estadístico con el fin de medir los patrones de comportamiento.

La investigación fue de tipo aplicada, porque según menciona (Muñoz, 2011) se caracteriza por aplicar conocimientos que surgen de la investigación pura con el fin de resolver problemas de carácter práctico, empírico y tecnológico para el avance y beneficio de los sectores productivos de bienes y servicios de la sociedad.

El nivel de la investigación se centró en los niveles descriptivo y correlacional toma mayor relevancia y credibilidad por la mención de (Hernandez, 2018) quien explica que la investigación de esta naturaleza se encarga de describir los aspectos que son más importantes de la variable, siendo al mismo tiempo correlativa por que buscó conocer la existencia de relación entre dos o más variables.

El corte de la investigación es transversal porque reveló información a una fecha determinada, tal como lo expresa (Hernandez R. , 2014) quien indica que las investigaciones transversales son aquellas donde se reúnen datos en un solo instante, en un tiempo, su finalidad es describir variables y su incidencia de interrelación en un solo momento.

El estudio fue no experimental ya que no se manipuló las variables tal como lo expresa. (Hernandez, 2018) quien menciona que examinar este tipo de estudio no produce cambios en las variables a lo largo del periodo de estudio ya que la recolección información se da en un momento específico.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Conciencia tributaria

Definición conceptual

Según (Bravo & Zamora, 2021) establece que la conciencia tributaria se refiere al incentivo para pagar impuestos, los derechos tributarios que confiere la ley, para ejercerlos voluntariamente, así como el conocimiento razonable con que las personas justifican para actuar a favor o en contra.

Definición Operacional

La variable conciencia tributaria se operativiza en tres dimensiones: conciencia tributaria cognitiva, conciencia tributaria afectiva y conciencia tributaria conductual, la dimensión conciencia tributaria cognitiva, fue estudiada por medio de los siguientes indicadores: Procesamiento de información, creencias, expectativas. La dimensión conciencia tributaria afectiva fue estudiada mediante los siguientes indicadores: Estado de ánimo, Emisiones y Valores. La dimensión conciencia tributaria será estudiado mediante los indicadores: conducta-actitud, moral y vida social.

Variable 2: Riesgo Fiscal

Definición conceptual

Según (Ganiko & Rojas, 2019), Afirmó que los riesgos fiscales se definen como desviaciones de los resultados esperados de los resultados financieros públicos reales, equivalentes a la posibilidad de una diferencia significativa entre el desempeño financiero real que se puede esperar en el corto y largo plazo.

Definición Operacional

La variable riesgo fiscal se operativiza en tres dimensiones: riesgo por factores específicos, pagos extemporáneos de obligaciones y auditoria preventiva. La dimensión de riesgo por factores específicos se estudió mediante los siguientes indicadores: alto nivel de endeudamiento, límite de endeudamiento e incumplimiento de fraccionamiento. La dimensión de pagos extemporáneos de las obligaciones tributarias fue estudiada mediante los siguientes indicadores: impuestos, fraccionamiento e intereses. La dimensión Auditoria preventiva fue estudiada mediante los siguientes indicadores: Evasión tributaria, historial de contribuyente y planes de auditoria preventiva.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población.

(Tamayo, 2004) Afirmó que “la población es el total de un problema en la que se estudian las unidades de dicha población con características similares y da oportunidad a datos de investigación, por lo tanto, la población es la suma de todo lo que se ajusta a determinadas especificaciones (p. 38)

La población de este estudio estuvo conformada por colaboradores hábiles y con criterios y formación, al menos básica, en el tema de investigación de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, periodo 2021. En ese sentido la población es de carácter finita, ya que se pudieron cuantificar todos los elementos que participarán del estudio.

3.3.2. Muestra.

Determina la respuesta de la problemática por lo que es capaz de generar información a partir de datos, mediante ellos se identificaron las fallas dentro del proceso, según Tamayo, T. Y. (1997), indica que una muestra es un conjunto de individuos tomados de una población, para ser estudiados a través de un fenómeno estadístico (p. 38).

Concretamente, la muestra estuvo constituida por el total de los 44 trabajadores de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL.

3.3.3 Muestreo.

El muestreo es un instrumento de investigación científica. Su función principal es determinar la parte de la verdad que se está estudiando (la población o el universo) se examinó para llegar a conclusiones respecto a la parte de la población.

El muestreo ha sido censal, por lo tanto, no hubo necesidad de realizar muestreo ya que se trata de una población finita.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Fidias (2012) Representación técnica con el fin de obtener como resultado la información que proporciona para un determinado número o muestra de sujetos sobre sí mismo en relación con el tema, tratamiento o investigación.

Para recolectar información para este estudio se utilizó la técnica de la encuesta científica, la cual tiene una estructura de 18 preguntas, 9 preguntas para cada variable (9 indicadores para cada variable) como se muestra en la figura. Ejecución de variables, apartado 3.2.

Instrumento

Valderrama (2015) Indicó que el cuestionario es una prueba basada en hacer preguntas para poder encontrar alguna información necesaria para la investigación.

En nuestro caso el instrumento fue el cuestionario de la técnica encuesta y contiene 18 preguntas. Este cuestionario se instaló digitalmente en el Google Forms para ser aplicado electrónicamente, previa distribución del enlace a todos los encuestados.

Validez

Baena (2017) señala que “La validez es la pregunta o factor que debe tener una relación clara con los objetivos del estudio, es decir, con lo que se debe estudiar, y así se conocerá y medirá la investigación (p. 79). medido por el juicio crítico de expertos a través una encuesta piloto aplicado al 10% de la muestra. En cada caso se seguirá el procedimiento riguroso de criterio de expertos mediante los resultados de la encuesta piloto.

Tabla 1

Validación de expertos

VALIDACIÓN DE EXPERTOS		
Nombre	DNI	Porcentaje
CPC. Maria Elena Medina Guevara	09566617	90%
Dr. Roberth Frias Guevara	08312356	90%
Dra. Edith Silva Rubio	03701645	97%

Fuente: Elaboración propia

Confiabilidad

Según (Hernandez S. , 2018) indicó corresponde a una herramienta que nos permite medir que la aplicación produce resultados precisos y razonables, y aumenta cuando encuentra más ítems que aparecerán como resultados en parámetros. Número de 0.8 a 1% (p., 247) En este proyecto de investigación se utilizará el modelo para medir la consistencia interna u homogeneidad a través de las estadísticas del índice alfa de Cronbach.

3.5. Procedimientos

Una vez obtenida la validación del instrumento, se coordinó con el Gerente de la empresa Forestal Yarinal Timber E.I.R.L, para la aplicación de la encuesta en una prueba piloto, posteriormente obtenida la confiabilidad del instrumento, se procederá aplicar la encuesta a la totalidad de la muestra. Posteriormente los datos obtenidos serán procesados con la ayuda del software SPSS V. 26. (Statistical Package for Social Sciences)

3.6. Métodos de análisis de datos

Según (Zarzar, 2015) la investigación obtenida de las teorías o la investigación realizada anteriormente es de fuentes confiables y llamamos a esta construcción la matriz de datos. El último, pero más importante paso es la prueba estadística, ya que se midió si los objetivos e hipótesis propuestas por el investigador son suficientes.

Análisis descriptivo: En el trabajo de investigación se realizó una presentación gráfica, tablas con interpretación y análisis que describa los resultados por cada pregunta y de también de manera conjunta.

Análisis inferencial: Esta etapa fue el momento crucial de demostrar la validez o invalidez de las hipótesis (general y específicas) de la indagación establecidas en el planteamiento del problema. Es decir, demostramos la correcta contrastación de hipótesis estadísticas siguiendo el procedimiento natural para optar la decisión por método tradicional o el método de la probabilidad. Por supuesto el SPSS será la herramienta en este procedimiento. Estos resultados

conllevaron a generar las conclusiones de la tesis respecto a la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, periodo 2021.

3.7. Aspectos éticos

Para la formulación de la investigación, se ha practicado la ética profesional, desde su punto de vista reflexivo a los principios fundamentales de la ética personal y social, y desde una percepción práctica, a través de normas y códigos de conducta con tendencia al bien común, con un juicio de valor adscribiendo a las cosas el fin de su existencia y la existencia de las personas en razón de su racionalidad, estipulado Están recogidos en el Código de Ética del CCP Autorizados, que impone la observancia obligatoria de los siguientes principios: integridad, responsabilidad, objetividad, confiabilidad y comportamiento profesional. En general, el desarrollo se realizará de acuerdo con los valores éticos imperantes, tales como la práctica, integrada, ordenada, coherente, secuencial y racional en la búsqueda de adquisición de nuevos conocimientos con el fin de descubrir la verdad o error de las conjeturas y contribuir al desarrollo de la contabilidad.

IV. RESULTADOS

Los resultados presentados en la investigación, dan respuesta a la cuestión general de la investigación: ¿En qué medida la conciencia tributaria incide en el riesgo fiscal de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL- periodo 2022?, por lo que se optó por usar el alfa de Cronbach aplicando a la muestra, a fin de examinar el coeficiente de confianza del instrumento de investigación, aplicado a la muestra de 44 trabajadores con formación básica en el tema de investigación de la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL; por consiguiente, éste puso a prueba en ambas variables, la consistencia, estabilidad y equivalencia permitiendo conocer hasta qué punto las medidas obtenidas con los diferentes ítems son “consistentes” entre sí y por tanto representativas del universo posible de ítems que podrían medir ese constructo, el estadístico señalado indicó:

Tabla 2

Estadística de fiabilidad de la muestra

Estadísticas de Fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,851	18

Fuente: SPSS Versión 24

Como se aprecia en la tabla 1, el coeficiente de confiabilidad de las 18 preguntas que pertenecen al cuestionario, obtuvo en los resultados del Alfa de Cronbach 0.851, lo que implica que el instrumento de recolección de datos presenta un alto grado de fiabilidad y /o confiabilidad para la obtención de la información y así mismo obtener los resultados para el presente trabajo.

El estudio se realizó según la muestra, expuso las variables Conciencia Tributaria y Riesgo Fiscal y las dimensiones: i) Cognitiva, ii) Afectiva, iii) Conductual, iv) Riesgo por factores específicos, v) Pagos extemporáneos de las obligaciones tributarias, vi) Auditoria preventiva, dentro de este orden de ideas, a continuación, se presentan una relación de estadígrafos que nos ayudarán a dar respuesta a los problemas planteados en la investigación.

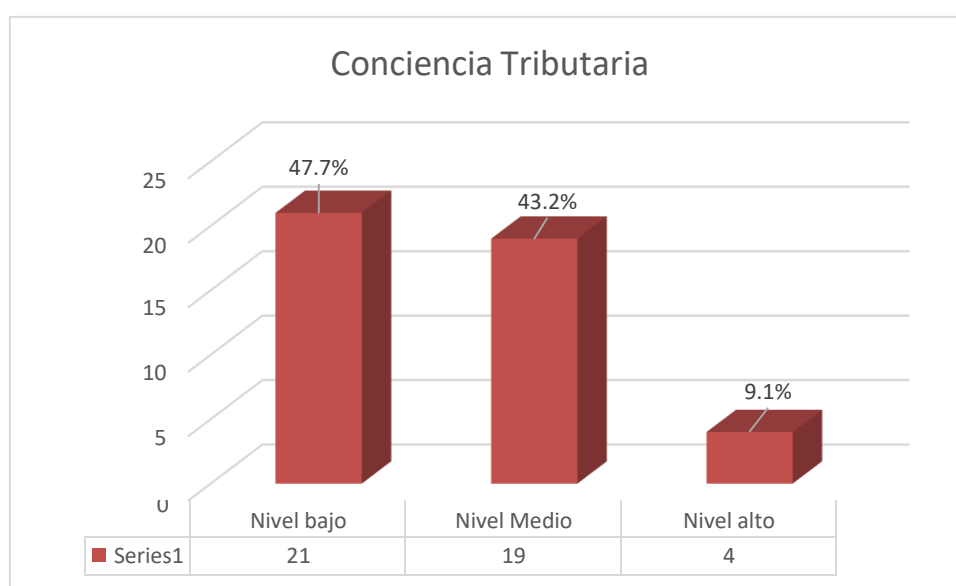
Baremos de las variables:

Tabla 3
Baremo de la variable: Conciencia Tributaria

Conciencia Tributaria					
	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	21	47.7	47.7	47.7
	Medio	19	43.2	43.2	90.9
	Alto	4	9.1	9.1	100.0
	Total	44	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 1. Baremo de la variable: Conciencia Tributaria



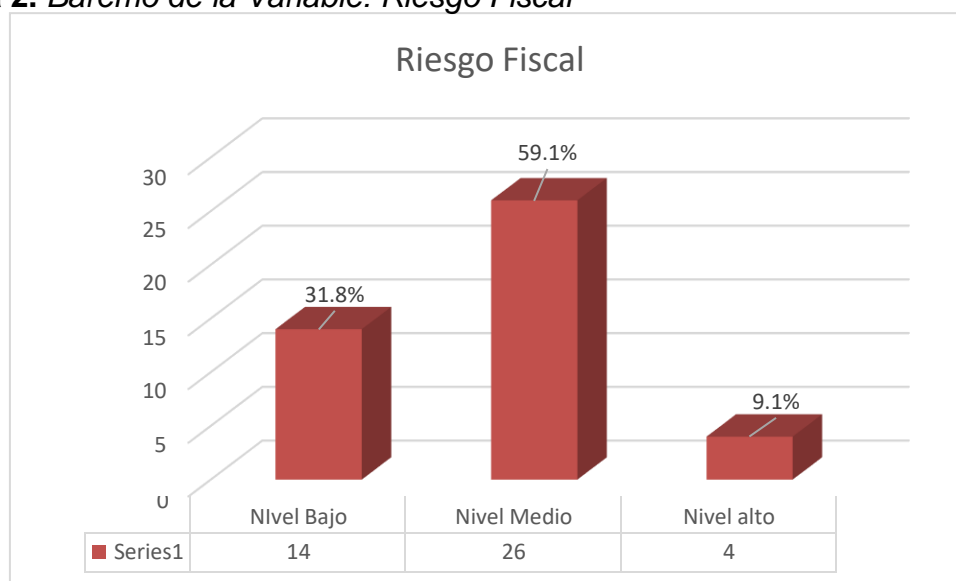
Fuente: Elaboración propia

De la tabla 3 y figura 1, se identifica que de 44 encuestados de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, en la variable Conciencia Tributaria, con un porcentaje del 47.7% (21 personas) respondieron que siempre o casi siempre hallándose en un nivel bajo, así mismo, el 43.2% (19 personas) respondieron “a veces” representando un nivel medio y finalmente el 9.1% (4 personas) respondieron que “nunca” o “casi nunca” representando para dicha variable un nivel alto. En consecuencia, se concluye que la de los trabajadores de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL., se encuentran en un nivel bajo en relación a conocer y practicar la Conciencia Tributaria con la finalidad de cumplir eficazmente las actividades de la empresa.

Tabla 4*Baremo de la Variable: Riesgo Fiscal*

Riesgo Fiscal					
	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	14	31.8	31.8	31.8
	Medio	26	59.1	59.1	90.9
	Alto	4	9.1	9.1	100.0
	Total	44	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 2. Baremo de la Variable: Riesgo Fiscal

Fuente: Elaboración propia

De la tabla 4 y figura 2, se observa que de 44 encuestados de la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, la Variable riesgo fiscal en relación a sus dimensiones, manifestó que el 31.8% (13 personas) respondieron que “siempre” o “casi siempre” representando un nivel bajo, el 59.1% (26 personas) respondieron “a veces” hallándose en nivel medio, el 9.1% (4 personas) respondieron que “nunca” o “casi nunca” representando nivel alto. En conclusión, se aprecia que gran parte de los encuestados representan un nivel medio, a veces se involucran o conocen el tratamiento de la variable Riesgo Fiscal.

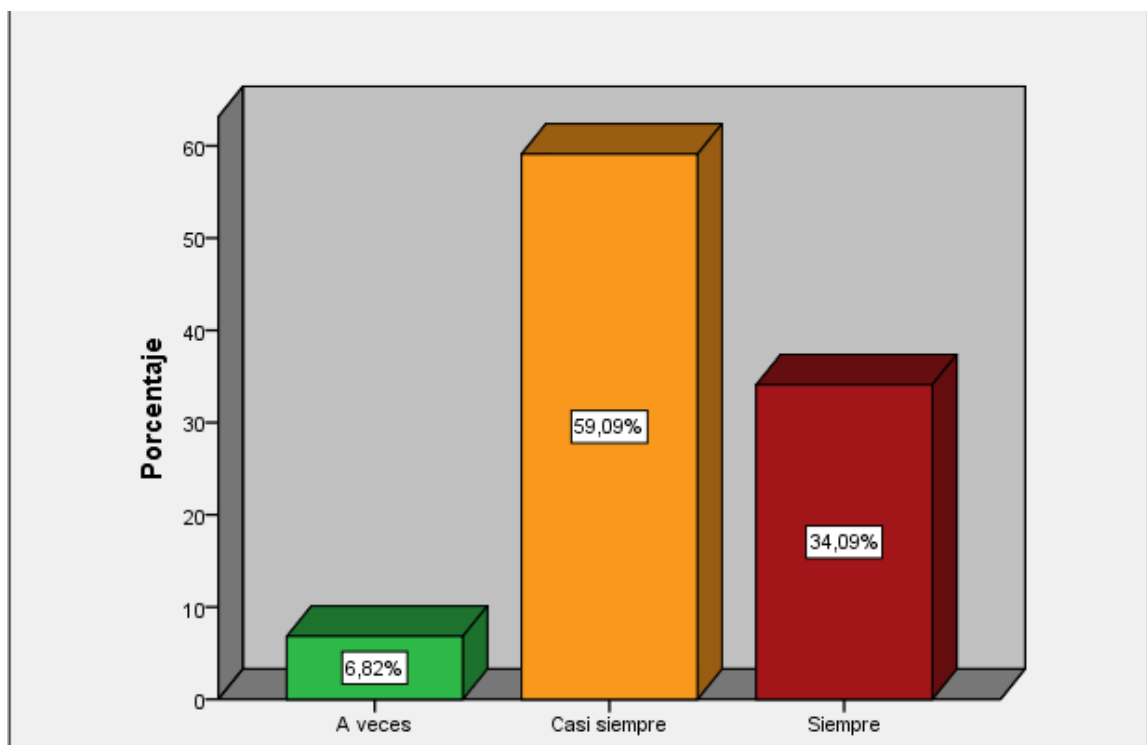
Análisis de ítems con alta desviación estándar

Tabla 5*Las creencias sociales limitan el desarrollo de la conciencia tributaria*

Escala de medición	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	3	6,8	6,8	6,8
Casi siempre Siempre	26	59,1	59,1	65,9
Total	15	34,1	34,1	100,0
	44	100,0	100,0	

Fuente: Software SPSS Versión 24.

Figura 3. Las creencias sociales limitan el desarrollo de la conciencia tributaria



Fuente: Software SPSS Versión 24.

En la tabla 5 y figura 3, se determina que de 44 encuestados de la Empresa de Transportes Yarinal Timber EIRL, en la variable Conciencia Tributaria y en la dimensión creencias Tributarias, el 59.09% (26 personas) dieron de respuesta que casi siempre, además, el 34.09% (15 personas) indicaron que siempre, el 6.82% (3 personas) manifestaron que a veces, al terminar no se hallaron personas que indicaran que nunca o casi nunca. Por consiguiente, se concluye que los trabajadores de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, indican que casi siempre las creencias sociales limitan el desarrollo de la conciencia tributaria.

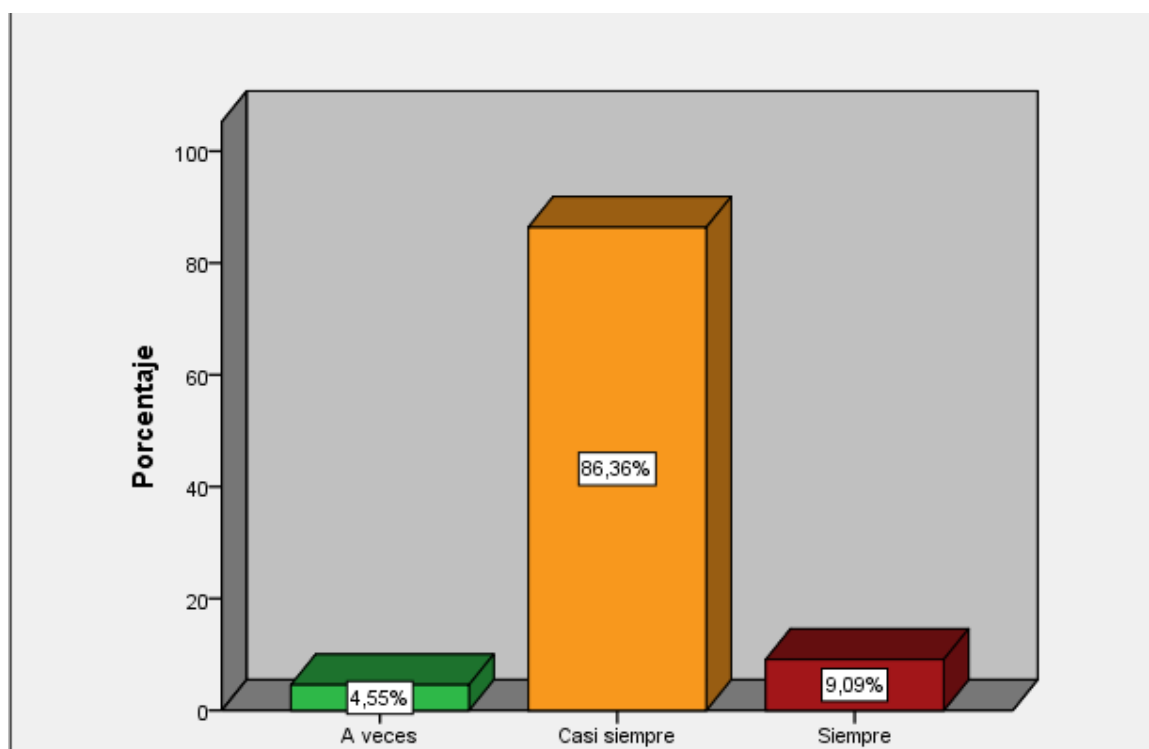
Tabla 6

El estado de ánimo de las personas influye en el cumplimiento tributario

Escala de medición	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	2	4,5	4,5	4,5
Casi siempre	38	86,4	86,4	90,9
Siempre	4	9,1	9,1	100,0
Total	44	100,0	100,0	

Fuente: Software SPSS Versión 24.

Figura 4. *El estado de ánimo de las personas influye en el cumplimiento tributario*



Fuente: Software SPSS Versión 24.

En la tabla 6 y figura 4, se determina que de 44 encuestados de la Empresa de Forestal Yarinal Timber EIRL, en la variable Conciencia Tributaria y en la dimensión denominada estado de ánimo, el 86,09% (38 personas) respondieron que casi siempre, así mismo, el 9,09% (4 personas) indicaron que siempre, el 4,55% (2 personas) manifestaron que a veces, asimismo, no se hallaron sujetos que indiquen que nunca o casi nunca. Debido a ello, se concluye que los

colaboradores de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, indican que casi siempre el estado de ánimo de las personas influye en el cumplimiento tributario.

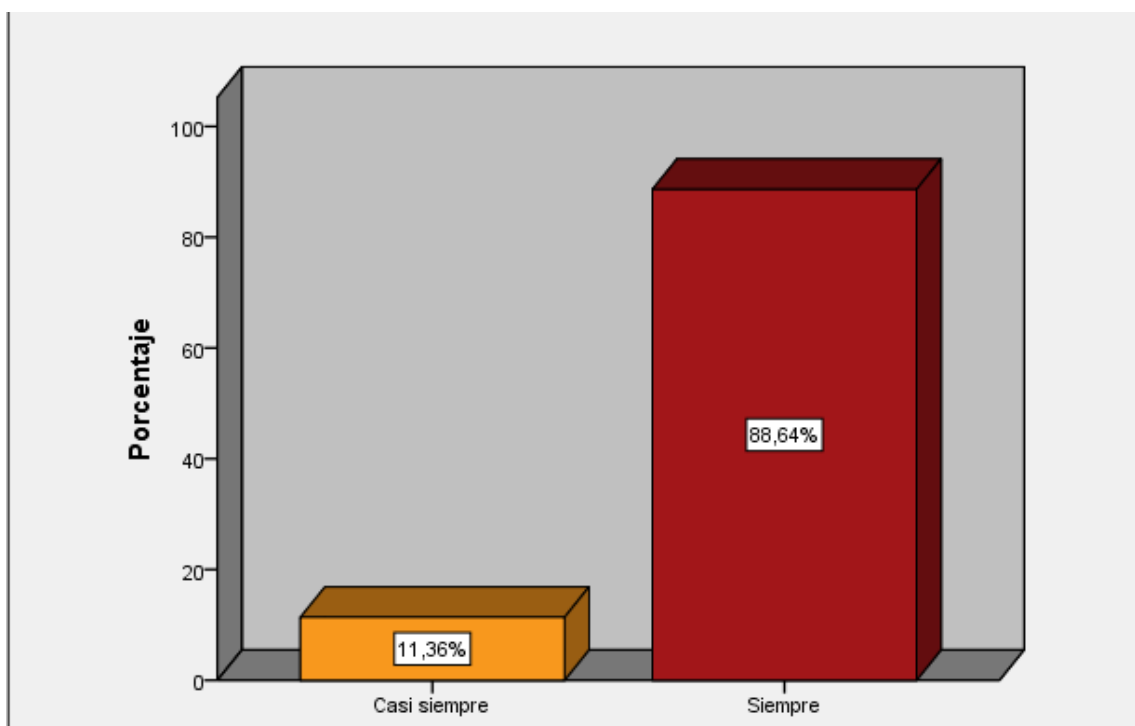
Tabla 7

Los seguros para cubrir los desastres naturales reducen el riesgo de incumplimiento tributario.

Escala de medición	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	5	11,4	11,4	11,4
Siempre	39	88,6	88,6	100,0
Total	44	100,0	100,0	

Fuente: Software SPSS versión 24

Figura 5. *Los seguros para cubrir los desastres naturales reducen el riesgo de incumplimiento tributario*



Fuente: Software SPSS versión 24

En la tabla 7 y figura 5, se aprecia que de 44 encuestados de la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, Respecto a la variable Riesgo Fiscal y la dimensión Desastres Naturales, el 88.64% con 39 personas, respondieron que los seguros para cubrir desastres naturales siempre reducen el riesgo de incumplimiento Tributario y el 11.36% con 5 personas, indicaron que casi siempre. Así mismo,

ninguno de los colaboradores de la empresa manifestó que nunca o casi nunca dichos seguros reducen el riesgo de incumplimiento tributario. En conclusión, la mayoría de los colaboradores de la empresa forestal cree que los seguros para cubrir desastres naturales podrían reducir el riesgo de incumplimiento Tributario.

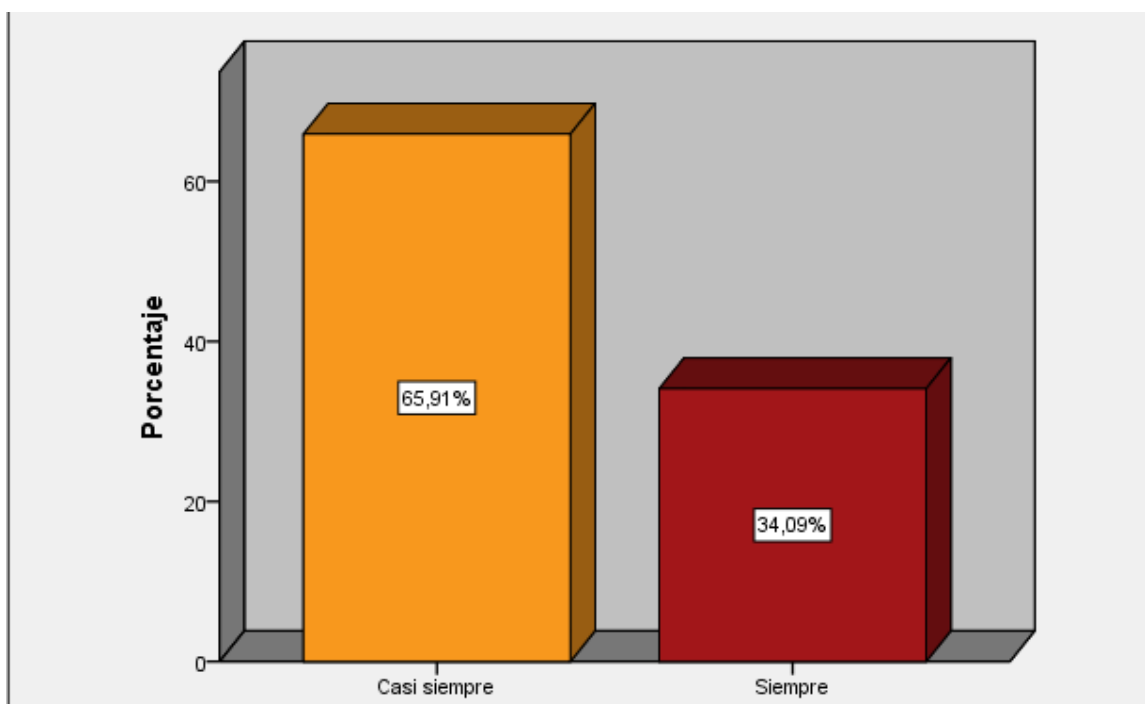
Tabla 8

La evasión Tributaria se reduce con los programas de la auditoría preventiva.

Escala de medición	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	29	65,9	65,9	65,9
Siempre	15	34,1	34,1	100,0
Total	44	100,0	100,0	

Fuente: Software SPSS versión 24

Figura 6. *La evasión Tributaria se reduce con los programas de la auditoría preventiva*



Fuente: Software SPSS versión 24

Respecto a la tabla 8 y figura 6, se pudo observar que de 44 encuestados de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, en la variable Riesgo Fiscal y dimensión

Evasión Tributaria, el 65,91% con 29 personas manifestaron que casi siempre la evasión Tributaria se reduce con los programas de Auditoría Preventiva y el 34,9% con 15 personas indicaron que siempre, además no se hallaron colaboradores que indiquen que nunca o casi nunca. Por lo tanto, se concluye que la gran mayoría considera que la evasión tributaria se podría reducir si se realizaran programas de Auditoría Preventiva.

Tablas Cruzadas

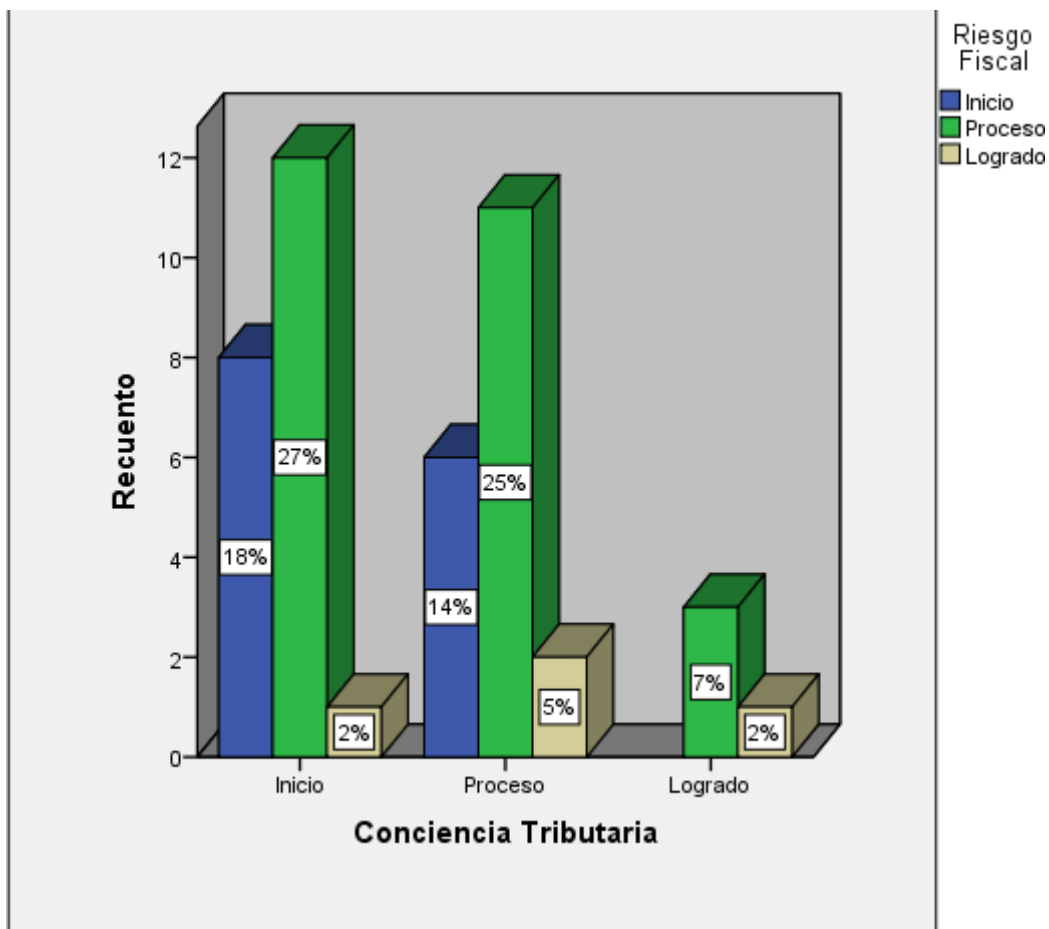
Tabla 9

Conciencia Tributaria y Riesgo Fiscal

			Conciencia Tributaria y Gestión Financiera			Total
			Riesgo Fiscal			
			Inicio	Proceso	Logrado	
Conciencia Tributaria	Inicio	Recuento	8	12	1	21
		% del total	18,2%	27,3%	2,3%	47,7%
Conciencia Tributaria	Proceso	Recuento	6	11	2	19
		% del total	13,6%	25,0%	4,5%	43,2%
Conciencia Tributaria	Logrado	Recuento	0	3	1	4
		% del total	0,0%	6,8%	2,3%	9,1%
Total		Recuento	14	26	4	44
		% del total	31,8%	59,1%	9,1%	100,0%

Fuente: Software SPSS Versión 24.

Figura 7. Conciencia Tributaria y Riesgo Fiscal



Fuente: Software SPSS Versión 24

En la tabla 9 y figura 7, se aprecia que de 44 personas consultadas de la Empresa Yarinal Timber EIRL, la relación entre Conciencia Tributaria y Riesgo fiscal se halla en un nivel de inicio del 18% (8 personas), el nivel de proceso se halla con un porcentaje de 25% (11 personas) y finalmente se hallan en proceso de logrado con un porcentaje del 2% (1 persona). De acuerdo a estos resultados se concluye que, de 44 colaboradores de la empresa, 8 personas se hallan en un nivel de inicio de conocimiento y entendimiento de la relación entre las variables Conciencia Tributaria y Riesgo Fiscal; así mismo, 11 personas de los encuestados siendo la mayoría, se hallan en proceso de entender y aplicar la relación de Conciencia Tributaria y Riesgo Fiscal y por último, 1 colaborador ha logrado un pleno desarrollo de entendimiento y aplicación de dicha relación.

Tabla 10

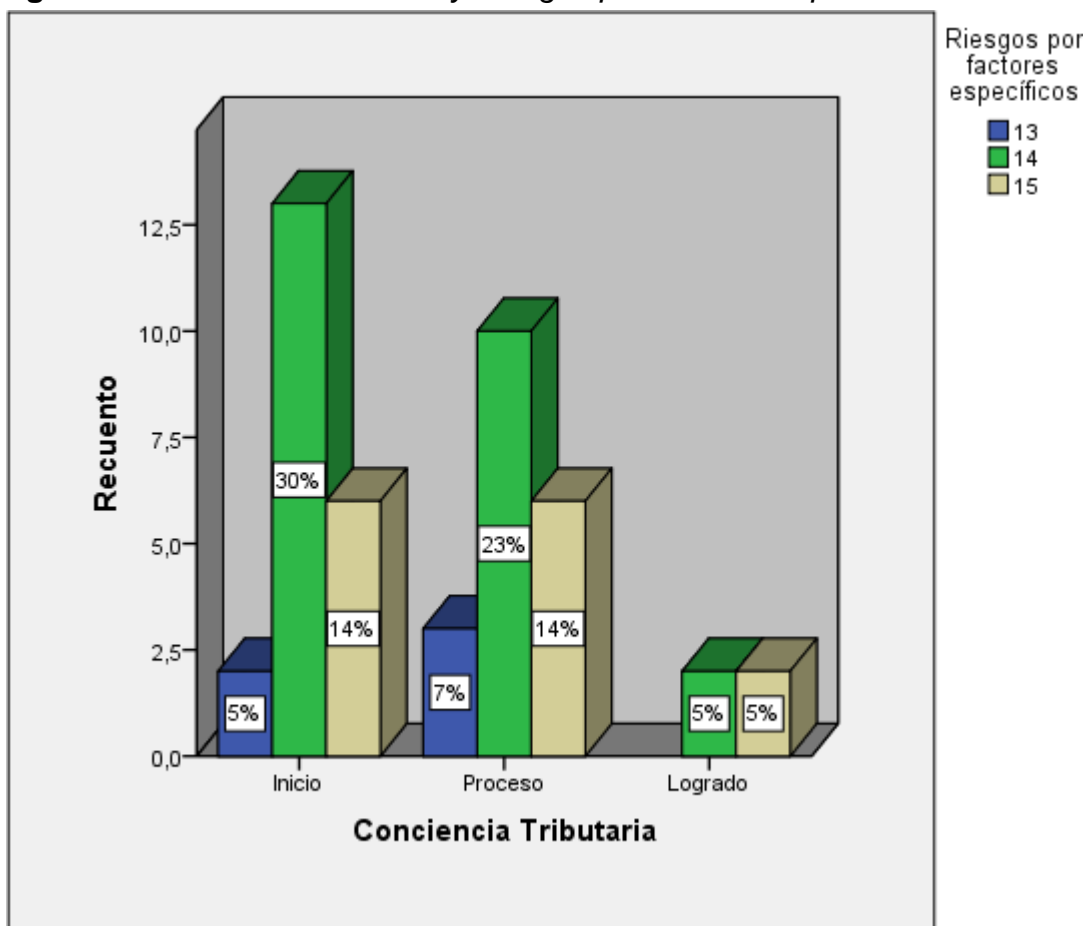
Conciencia Tributaria y Riesgos por factores específicos

Conciencia Tributaria y Riesgos por factores específicos

			Riesgos por factores específicos			
			13	14	15	Total
Conciencia Tributaria	Inicio	Recuento	2	13	6	21
		% del total	4,5%	29,5%	13,6%	47,7%
Conciencia Tributaria	Proceso	Recuento	3	10	6	19
		% del total	6,8%	22,7%	13,6%	43,2%
Conciencia Tributaria	Logrado	Recuento	0	2	2	4
		% del total	0,0%	4,5%	4,5%	9,1%
Total		Recuento	5	25	14	44
		% del total	11,4%	56,8%	31,8%	100,0%

Fuente: Software SPSS Versión 24.

Figura 8. Conciencia Tributaria y Riesgos por factores específicos



Fuente: Software SPSS Versión 24.

La tabla 10 y figura 8, se pudo determinar que de 44 personas encuestadas en la Empresa Yarinal Timber EIRL, la Conciencia Tributaria con relación a los

Riesgos por factores específicos se encuentra en un nivel de inicio del 4.5% con 2 personas que lo manifestaron; así mismo, se halla en un nivel de proceso del 22.7% con 10 personas encuestadas y a la postre, 4 colaboradores indicaron que, se hallan en un nivel de logrado con un porcentaje del 9.1%. Según los resultados se puede concluir que, la minoría de los encuestados, para ser precisos 2 personas indicaron que se hallan en el nivel de inicio de entender el desarrollo de la relación de la variable Conciencia Tributaria y dimensión Riesgos por factores específicos; así mismo, la mayoría de colaboradores, exactamente 10 personas indicaron que se hallan en un nivel de proceso de desarrollo de la relación entre Conciencia Tributaria y Riesgo por factores específicos, finalmente sólo 2 colaboradores de lograron su pleno desarrollo de comprender la relación entre la variable Conciencia Tributaria y Riesgo Fiscal.

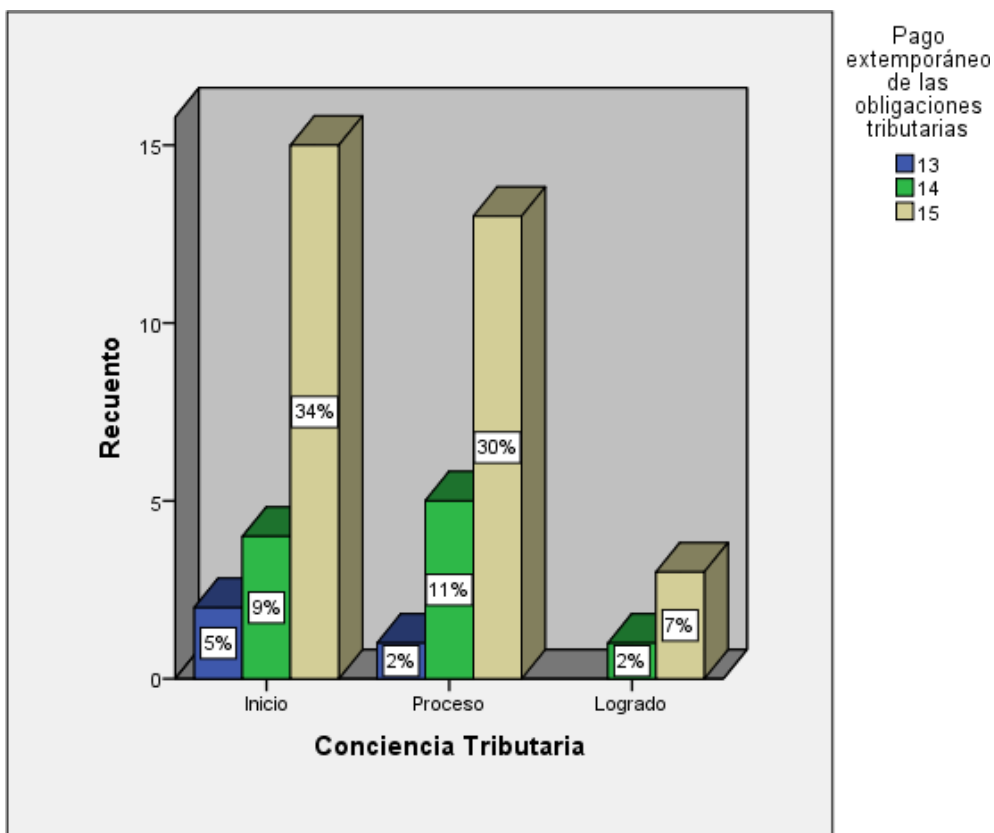
Tabla 11

Conciencia Tributaria y Pago extemporáneo de las obligaciones Tributarias

			Pago extemporáneo de las obligaciones tributarias			Total
			13	14	15	
C n c i e n c i a T r i b u t a r i a	Inicio	Recuento	2	4	15	21
		% del total	4,5%	9,1%	34,1%	47,7%
	Proceso	Recuento	1	5	13	19
		% del total	2,3%	11,4%	29,5%	43,2%
	Logrado	Recuento	0	1	3	4
		% del total	0,0%	2,3%	6,8%	9,1%
Total	Recuento	3	10	31	44	
	% del total	6,8%	22,7%	70,5%	100,0%	

Fuente: Software SPSS Versión 24.

Figura 9. *Conciencia Tributaria y Pago extemporáneo de las obligaciones tributarias*



Fuente: Software SPSS Versión 24.

La tabla 11 y figura 9, muestra que, de 44 colaboradores encuestados de la Empresa Yarinal Timber EIRL respecto a la relación entre la variable Conciencia Tributaria y la dimensión Pago extemporáneo de las obligaciones tributarias, se encuentran en un nivel de inicio el 4.5% con 2 personas; así mismo, en el nivel de proceso se hallan 4 personas con el 9% y finalmente el 9.1% se halla en el nivel de logrado con 4 personas al igual que en proceso. Por lo tanto, en conclusión, 2 personas se hallan en el nivel de inicio de desarrollo y entendimiento de la relación entre dicha variable y dimensión mencionadas con anterioridad; también se observó que la misma cantidad de personas se hallan en nivel de proceso y logrado del desarrollo de conocimiento y aplicación respecto a la relación entre la variable Conciencia Tributaria y la dimensión pago extemporáneo de las obligaciones Tributarias.

Tabla 12

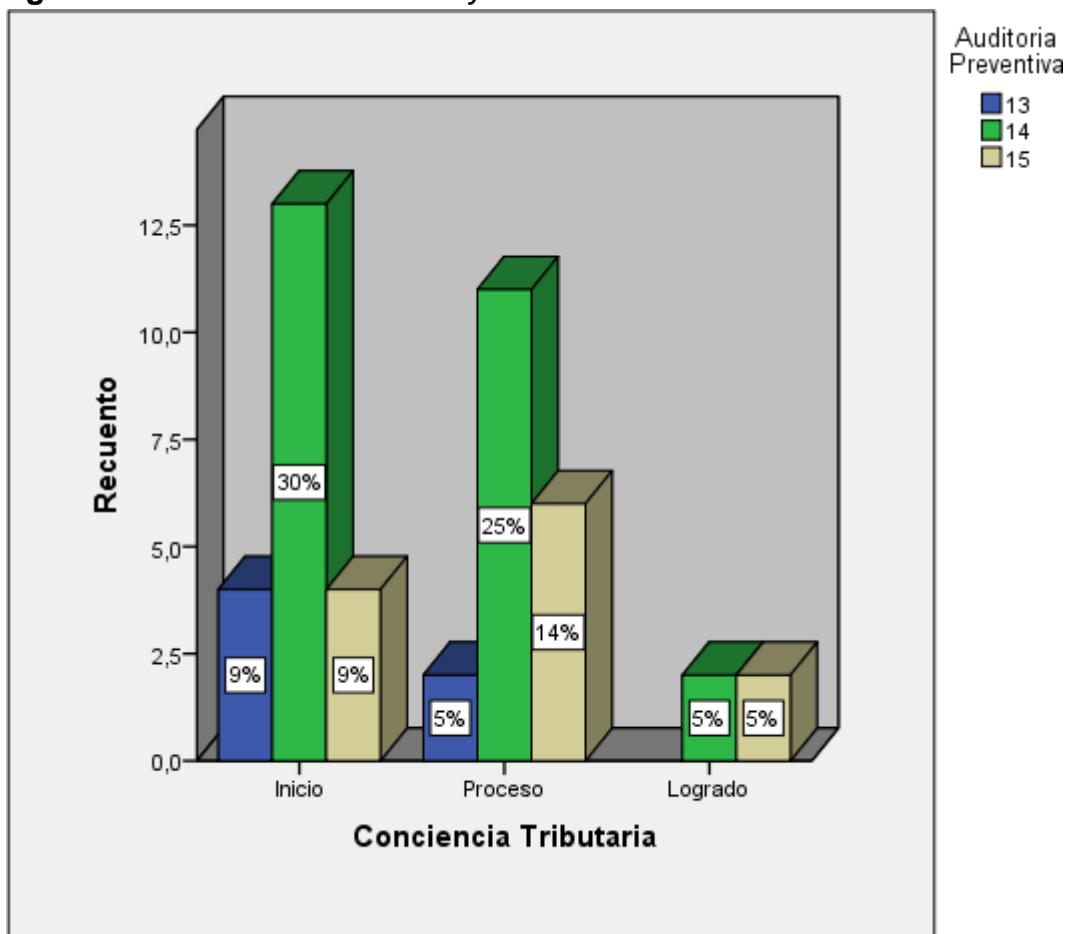
Conciencia Tributaria y Auditoria Preventiva

Conciencia Tributaria y Auditoría Preventiva

		Auditoría Preventiva				
		13	14	15	Total	
Conciencia Tributaria	Inicio	Recuento	4	13	4	21
		% del total	9,1%	29,5%	9,1%	47,7%
	Proceso	Recuento	2	11	6	19
		% del total	4,5%	25,0%	13,6%	43,2%
	Logrado	Recuento	0	2	2	4
		% del total	0,0%	4,5%	4,5%	9,1%
Total	Recuento	6	26	12	44	
	% del total	13,6%	59,1%	27,3%	100,0%	

Fuente: Software SPSS Versión 24.

Figura 10. Conciencia Tributaria y Auditoría Preventiva



Fuente: Software SPSS Versión 24.

La tabla 12 y figura 10, determina que, de 44 personas consultadas de la Empresa Yarinal Timber EIRL, respecto a la relación entre la variable Conciencia

Tributaria y la dimensión Auditoría Preventiva, se hallan en nivel de inicio el 9.1% con 4 personas que indicaron dicho resultado; también se aprecia que, en el nivel de proceso se hallan el 25% de los encuestados con 11 personas, por último, el 4.5% de los encuestados se hallan en nivel de logrado. Según los resultados, se concluye que, 4 personas se encuentran en inicio de desarrollar y entender la relación entre dicha variable y dimensión; además, 11 personas se hallan en proceso de desarrollo de entendimiento de la relación entre la variable Conciencia Tributaria y dimensión Auditoría Preventiva y finalmente 4 personas lograron el desarrollo pleno del entendimiento e importancia del conocimiento y aplicación de la relación de la variable Conciencia Tributaria y la dimensión Auditoría Preventiva.

Contrastación de Hipótesis

La contrastación de hipótesis se llevó a cabo mediante la aplicación de las pruebas estadísticas inferenciales para determinar y contrastar la confiabilidad de correlación de las variables y dimensiones tomando en consideración la hipótesis general y las específicas, por consiguiente, se efectuó la prueba de normalidad para identificar el modelo estadístico.

Prueba de Normalidad

- a) El nivel de significancia límite es 5% o 0,05;
- b) Si $p > 0,05$ = Distribución Normal
- c) Si $p < 0,05$ = Distribución no paramétrica

Tabla 13

Prueba de Normalidad

	Shapiro - Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Variable 1: Conciencia Tributaria	,573	44	,000
Variable 2: Riesgo Fiscal	,137	44	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: SPSS IBM Versión 24

En la tabla 13, en la prueba de normalidad para las variables: Conciencia Tributaria

Riesgo Fiscal, se procesaron los datos que se obtuvieron de ambas variables, según el grado de libertad es $44 < 50$, debido a ello, se usará el estadístico de Shapiro – Wilk, por consiguiente, el valor de significancia es de 0.000 y $0.000 < 0.05$, así que, la hipótesis se trabajará con una distribución no paramétrica. Por ello, se utilizó el coeficiente Rho de Spearman para determinar la prueba de hipótesis y verificar si las dos variables tienen relación o no.

Tabla 14

Coeficiente de Rho Spearman

Valor de Rho de Spearman	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecto

Fuente: Coeficiente de Rho Spearman

Prueba de Hipótesis General:

H₀: La Conciencia Tributaria no incide significativamente en el Riesgo Fiscal de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022.

H₁: La Conciencia Tributaria incide significativamente en el Riesgo Fiscal de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022.

Para realizar la contrastación de hipótesis a un nivel de significancia (sig.), $\alpha < 0,05$; se usó el estadístico (SPSS) correlación de Rho de Spearman:

Tabla 15

Grado de correlación y nivel de significancia entre la Variable 1: Conciencia Tributaria y variable 2: Riesgo Fiscal

Correlaciones				
			Variable 1: Conciencia Tributaria	Variable 2: Riesgo Fiscal
Rho de Spearman	Variable 1:	Coeficiente de	1,000	,099
	Conciencia	correlación	.	,000
	Tributaria	Sig. (bilateral)	44	44
		N		
	Variable 2:	Coeficiente de	,099	1,000
	Riesgo Fiscal	correlación	,000	.
		Sig. (bilateral)	44	44
		N		

Fuente: Software SPSS Versión 23

Debido a que nuestro nivel de significancia es de $p=0,000$ inferior a 0,05. Por tal razón, para el juicio de la validación hipotética se definirá de la siguiente manera; aceptamos la hipótesis alternativa H_1 y rechazamos la hipótesis nula H_0 .

En la tabla 15, se observa un valor de $p=0,000$ reflejando inferioridad de 0,05, por ello, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y acepta la hipótesis alterna H_1 , permitiendo encontrar una relación con significancia entre Conciencia Tributaria y Riesgo Fiscal en la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022. También, en el análisis de Spearman se halló un resultado de $Rho=0,099$ indicando que la relación entre la variable 1 Conciencia Tributaria y la variable 2 Riesgo Fiscal en la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL es positiva muy baja. Entonces, se refleja una relación positiva muy baja entre las variables Conciencia Tributaria y Riesgo Fiscal.

Prueba de Hipótesis Específico 1:

H_0 : La Conciencia Tributaria no incide significativamente en los riesgos por factores específicos de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022

H_1 : La Conciencia Tributaria incide significativamente en los riesgos por factores específicos de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022

Tabla 16

Grado de correlación y nivel de significancia entre la Variable 1: Conciencia Tributaria y la Dimensión 1: Riesgos por factores específicos

Correlaciones				
			Variable 1: Conciencia Tributaria	Dimensión 1: Riesgos por factores específicos
Rho de Spearman	Variable 1: Conciencia Tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,232
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	44	44
	Dimensión 1: Riesgos por factores específicos	Coefficiente de correlación	,232	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	44	44

Fuente: Software SPSS Versión 24.

En la tabla 16, se aprecia el nivel de correlación de variables entre Conciencia Tributaria y la dimensión Riesgos por factores específicos, según Rho de Spearman es 0,232 y según resulta, se puede evidenciar una correlación positiva baja, por ello, el nivel de significancia es $p= 0,000 < 0,05$; entonces se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), por esta razón, se concluye que la Conciencia Tributaria incide de forma significativa en los riesgos por factores específicos de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022.

Prueba de Hipótesis Específico 2:

H₀: La Conciencia Tributaria no incide significativamente en el pago extemporáneo de las obligaciones tributarias de la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022.

H₁: La Conciencia Tributaria incide significativamente en el pago extemporáneo de las obligaciones tributarias de la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022.

Tabla 17

Grado de correlación y nivel de significancia entre la Variable 1: Conciencia Tributaria y la Dimensión 2: Pago extemporáneo de las obligaciones Tributarias

Correlaciones					
		Conciencia Tributaria			Pago extemporáneo de las obligaciones Tributarias
Rho de Spearman	Conciencia Tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,175	
		Sig. (bilateral)	.	,000	
		N	44	44	
	Pago extemporáneo de las obligaciones Tributarias	Coefficiente de correlación	,175	1,000	
		Sig. (bilateral)	,000	.	
		N	44	44	

Fuente: Software SPSS Versión 24.

La tabla 17, demuestra la correlación entre las variables Conciencia Tributaria y la dimensión Pago extemporáneo de la obligaciones Tributarias, según Rho de Spearman es 0,175 evidenciando una correlación positiva muy baja, además el nivel de significancia es $p = 0,000 < 0,05$; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), para concluir, la Conciencia Tributaria si tiene incidencia de manera significativa en los pagos extemporáneos de las obligaciones Tributarias de la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022

Prueba de Hipótesis Específico 3:

H₀: La Conciencia Tributaria no incide significativamente en la Auditoría Preventiva de la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022.

H₁: La Conciencia Tributaria incide significativamente en la Auditoría Preventiva de la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022.

Tabla 18

Grado de correlación y nivel de significancia entre la Variable 1: Conciencia Tributaria y la Dimensión 3: Auditoría Preventiva

Correlaciones				
			Conciencia Tributaria	Auditoría Preventiva
Rho de Spearman	Conciencia Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,257
		Sig. (bilateral)	.	,000
	N		44	44
	Auditoría Preventiva	Coeficiente de correlación	,257	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
	N		44	44

Fuente: Software SPSS Versión 24.

Respecto a la tabla 18, se observa el nivel de correlación de la variable Conciencia Tributaria y la dimensión Auditoría Preventiva, según el resultado del Rho de Spearman fue de 0,257, reflejando una correlación positiva baja, también el nivel de significancia es $p=000 < 0,05$; por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula (H_0) y se aceptó la hipótesis alterna (H_1). Se puede concluir que la Conciencia Tributaria tiene incidencia significativa en la Auditoría Preventiva de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022.

V. DISCUSIÓN

Luego de exponer y realizar un análisis tanto descriptivos como inferenciales, se procede con la discusión de investigaciones anteriores e información brindada en el capítulo II, referidas a Conciencia Tributaria y Riesgo Fiscal.

En referencia a la hipótesis general: La Conciencia Tributaria incide significativamente en el Riesgo Fiscal de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022, de acuerdo a los resultados que se obtuvieron a través del método de correlación de Rho de Spearman se revela la correlación positiva muy baja de 0.99% (0.099) y una significancia bilateral de 0,000 entre las variables Conciencia Tributaria y Riesgo Fiscal de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022. En ese sentido, existe concordancia con los resultados de Quispe et al. (2020) en “Cultura Tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador”, menciona que la Cultura Tributaria manifiesta un impacto con significancia en la evasión de los contribuyentes, tales como el delito de no pagar impuestos, inconsistencias en las reformas tributarias, corrupción en las instituciones que afecta a la empresa. Así mismo, la teoría de (Solorzano, 2011) manifiesta que la Conciencia Tributaria es un motivador intrínseco para pagar impuestos, lo que indica se refieren a comportamientos y convicciones de las personas.

Igualmente, respecto a la hipótesis específica 1: La Conciencia Tributaria incide significativamente en los riesgos por factores específicos de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022, de acuerdo a la prueba de hipótesis se logró apreciar la incidencia de la Conciencia Tributaria en los riesgos por factores específicos con un nivel de correlación positiva baja del 23% (0,232). En concordancia con Duno y Perez (2021) en su tesis “La Gestión de riesgo para la reducción de la evasión fiscal del impuesto sobre la renta en el Municipio Puerto Cabello, periodo 2019-2020”, indican que la Gestión de riesgo sobre la evasión fiscal como factor específico repercute en consecuencias negativas para la entidad mediante el incumplimiento total o parcial en la declaración, reducción ilegal del monto del impuesto a través de desminución de gravámenes u otras maniobras para la eliminación de éste dados en su mayoría por desconocimiento de materia

tributaria. También Santa Cruz (2018) en “Cultura Tributaria y Conciencia Tributaria del Impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Pulan, noviembre 2018” manifiesta la ausencia de relación entre Cultura Tributaria y Conciencia Tributaria, lo cual fue hallado mediante la prueba de Chi cuadrado. Además, Ganiko y Rojas, (2019) como parte de su aporte teórico, indican que la Conciencia Tributaria se relaciona con los riesgos por factores específicos, ya que se considera inadecuados costos presupuestarios derivados de ciertos eventos económicos, sociales e incluso climáticas, siendo estos impredecibles que podrían repercutir en el incumplimiento e incurrir en el riesgo fiscal.

De igual manera, en la hipótesis específica 2, La Conciencia Tributaria incide significativamente en los pagos extemporáneos de las obligaciones tributarias de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022. Respecto a los resultados, se determinó una correlación positiva baja entre la Conciencia Tributaria y los pagos extemporáneos de las obligaciones tributarias, así como se refleja en el coeficiente de Spearman con un 17% (0.175). De acuerdo al resultado hallado, existe concordancia con los resultados de Inocente (2019) en discusión con lo determinando, se sostiene que, la Conciencia Tributaria tiene relación con las obligaciones Tributarias en los contribuyentes, ya que estas dos variables cuentan con una correlación positiva moderada. Tal como indica Yucra (2018) en su teoría, una entidad es susceptible a ser objeto de sanciones, este riesgo se debe al incumplimiento de las obligaciones tributarias tales como presentación fuera de plazo o declaración tardía mensual.

Por último en la hipótesis 3: La Conciencia Tributaria incide significativamente en la Auditoria Preventiva de la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022. Referente a resultados se muestra una correlación positiva baja de la Conciencia Tributaria con la Auditoria Preventiva con un RHO de Spearman de 25% (0,257) y su valor de significancia de 0,000. Así mismo, Velezmoro y Calvanapón (2018) en su artículo titulado “La auditoría Tributaria Preventiva y su Efecto en el Riesgo Tributario en la empresa Protex SAC. Trujillo, Año 2018” manifiesta que la Auditoría Tributaria preventiva tiene efecto positivo en el riesgo tributario, ya que presenta puntos críticos al determinar los impuestos de manera incorrecta, estas contingencias se hallan mediante una fiscalización de SUNAT. Por lo tanto, tienen

concordancia con la hipótesis 3 que indica grado de correlación positiva baja. Del mismo modo, lo mencionado refleja relación con la teoría de Reyes (2015), quien indica que el auditor interno es la persona encargada de examinar los libros de contabilidad y los elementos de respaldo de las transacciones de las transacciones de la empresa, que son realizadas por una o más personas con conocimiento suficiente en materia tributaria y pueda realizar eventualmente una auditoría preventiva.

VI. CONCLUSIONES

Respecto al objetivo general, el trabajo de investigación pudo establecer la incidencia de la Conciencia Tributaria en el Riesgo Fiscal en la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022; en consecuencia, se mostró en los resultados que, en consideración del 47.7% de los encuestados de la empresa forestal Yarinal Timber EIRL indicaron que cuentan con un nivel bajo de Conciencia Tributaria; así mismo, el 59.1% de los encuestados consideraron cuentan con un nivel medio de desarrollo en el Riesgo Fiscal; además el Rho de Spearman presentó un valor de correlación del 9% ($r=0,099$), reflejando una relación positiva muy baja y según estadística significativa; por esa razón, se puede concluir que la Conciencia Tributaria estima los indicadores de conducta, actitud, moral y vida social a la población objetiva de la empresa forestal Yarinal Timber EIRL, de tal forma que incide significativamente en el riesgo fiscal.

Tal como indica el objetivo específico 1, se evidenció que existe incidencia de la Conciencia Tributaria en el riesgo por factores específicos en la empresa Yarinal Timber EIRL, 2022; en consecuencia, se mostró en los resultados que, el coeficiente de Rho de Spearman mostró un valor de correlación del 23% ($r=0,232$), mediante ello, se presenta una relación positiva baja y estadísticamente significativa; en conclusión, la Conciencia Tributaria incide en los riesgos por factores específicos, enfocado en factores tales como alto nivel de endeudamiento, límite de endeudamiento, e incumplimiento de fraccionamiento, lo que conlleva a tener un mejor y consciente planeamiento y control de los gastos y costos presupuestarios para el cumplimiento debido de deudas tributarias.

Además, el objetivo específico 2, pudo determinar la incidencia de la Conciencia Tributaria en los pagos extemporáneos de las obligaciones tributarias en la empresa forestal Yarinal Timber EIRL, 2022; por ello, se mostró en los resultados que, el coeficiente de Rho de Spearman reveló un valor de correlación del 17% ($r=0,175$), esto representa una relación positiva baja y según la estadística es significativa; en conclusión, la Conciencia Tributaria incide en los pagos extemporáneos de las obligaciones tributarias con enfoque a los impuestos, fraccionamiento e intereses; por lo tanto la empresa mantiene el riesgo si no toma

medidas que logren el cumplimiento de sus deberes, por ejemplo, incurriendo en presentaciones o declaraciones fuera de plazo que conllevaría a contraer multas, sanciones y pago de intereses.

Finalmente, en el objetivo 3, se logró establecer la incidencia de la Conciencia Tributaria en la Auditoría preventiva en la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022; mediante los resultados que revelo el coeficiente de Rho de Spearman con un valor de correlación del 25% ($r=0,257$), esta medida representa una relación positiva baja, siendo estadísticamente significativa; para concluir, la Conciencia Tributaria incide en la Auditoría Preventiva enfocándose en la evasión tributaria, historial de contribuyente y planes de auditoría preventiva; en consecuencia, la persona encargada del área contable examina los libros contables y los elementos de respaldo de las transacciones económicas y comerciales pero no lo suficiente para resolver errores que en el futuro puedan derivar en circunstancias negativas como suspensiones temporales, multas o infracciones.

VII. RECOMENDACIONES

De comienzo se toma en cuenta el objetivo general, el cual fue determinar la incidencia de la Conciencia Tributaria en el Riesgo fiscal de la empresa forestal Yarinal Timber EIRL, 2022; de acuerdo a los resultados el 47.7% de los encuestados manifestaron que cuentan con un nivel bajo de Conciencia Tributaria; así mismo, el 59.1% cuentan con un nivel medio de desarrollo del Riesgo fiscal, es decir, solo a veces se involucran o le ponen atención al conocimiento del tratamiento del Riesgo Fiscal; por estas razones, se recomienda al gerente general coordine la capacitación en temas tributarios al personal que coadyuve al compromiso de los mismos en la empresa.

Continuando con el objetivo específico 1, que fue establecer la incidencia de la Conciencia Tributaria con el riesgo por factores específicos en la empresa Yarinal Timber EIRL, 2022; respecto al resultado, presenta una relación positiva baja con valor de correlación del 23%; por lo tanto, debido al problema que manifiesta la empresa, que es, verse afectado anualmente en la época de invierno y eventualmente por temas climáticos lo cual puede repercutir en el incumplimiento de sus obligaciones tributarias la misma que conllevaría a riesgo fiscal, por esta razón, se recomienda mayor enfoque en los riesgos por factores específicos tales como: económicos y climáticos, para ello realizar un planeamiento contingente frente a estas situaciones naturales e impredecibles considerando los costos y cumplir satisfactoriamente con las obligaciones tributarias.

También en el objetivo 2, que indica determinar el grado de incidencia entre la conciencia Tributaria y los pagos extemporáneos de las obligaciones tributarias en la empresa forestal Yarinal Timber EIRL, 2022, los resultados manifiestan que cuentan con una relación positiva baja mediante el valor de correlación del 17%; por lo tanto, se recomienda cumplir con sus obligaciones de pago oportuno tales como impuestos, fraccionamiento e intereses, además de realizar sus presentaciones y declaraciones dentro del plazo indicado por SUNAT a fin de evitar multas, sanciones o mayores intereses.

Para terminar, el objetivo 3, establece la incidencia de la Conciencia Tributaria con la Auditoría Preventiva en la empresa forestal Yarinal Timber EIRL, 2022; mediante los resultados hallados se determinó una relación positiva baja mediante una correlación del 25%; por ello, se recomienda la realización de auditorías preventivas; también que el personal encargado del área sea capacitado adecuadamente para tener dentro sus facultades resolver errores que en el futuro pueda derivar en circunstancias negativas como suspensiones temporales, multas o infracciones.

REFERENCIAS

- Aguilar, I. (2015). *Rentabilidad y Riesgo en el comportamiento financiero de la Empresa*. Madrid: Perez Galdos.
- Alejandra, H. S. (2018). *Revista de Ciencias Sociales*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Alejos, L. (13 de Septiembre de 2021). *Mejorando vidas*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/cuales-son-los-riesgos-fiscales-de-los-eventos-climaticos-extremos-y-como-enfrentarlos/>
- Alex, R. (17 de Febrero de 2020). <https://www.billin.net/blog/que-es-roce-finaciero/>. Obtenido de www.billin.net: www.billin.net
- Anderson, G. J. (2016). *Liquidez y rentabilidad. Una revisión conceptual y sus dimensiones*. Lima : (impreso)/ISSN 2413-5860 (digita.
- Angamarca, D. (2019). *Estrategias empresariales para minimizar el impacto Económico, Financiero y Tributario, por efecto de las retenciones en la fuente, caso practico Ecuacintas 2016 y 2017*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Angel, H. A. (13 de octubre de 2020). <https://www.piranirisk.com/es/blog/que-es-el-gobierno-corporativo-y-por-que-es-tan-importante>. Obtenido de <https://www.piranirisk.com>: www.piranirisk.com
- Barreix, A., Roca, J., & Velayos, F. (2016). *Breve historia de la transparencia tributaria*. España: Banco Interamericano de Desarrollo .
- Betancur, G. (2016). La ética y la moral: paradojas del ser humano. *Revista CES Psicología* , 109-121.
- BIZKAIA, C. (17 de Febrero de 2018). <https://blog.crowdfundingbizkaia.com/emprendedores/diferencia-rentabilidad-economica-financiera/>. Obtenido de blog.crowdfundingbizkaia.com: blog.crowdfundingbizkaia.com
- Caballero, V. (2018). *Efectos Tributarios en el impuesto a la renta y el contrato de leasing, al ceder o enajenar la opción de compra*. Santiago: Universidad de Chile.
- Cabrera, I. (2003). El procesamiento humano de la información: en busca de una explicación. *Scielo*.
- Callohuanca, E., & Flores, L. (2021). La Auditoria Preventiva como herramienta para evitar riesgos Tributarios. *Ingeniería Económica* , 20-30.
- Castañeda Arce, A. (2022). *Gestión de riesgo fiscal y la recaudación Tributaria en una entidad recaudadora en la provincia del Santa*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- Consejo Fiscal. (2019). *Riesgos fiscales: análisis de las proyecciones macrofiscales del Marco Macroeconómico Multianual*. Secretaría Técnica del Consejo Fiscal.
- Daniel, M. (14 de Marzo de 2018). <https://www.finanzasparamortales.es/que-es-la-rentabilidad/>. Obtenido de www.finanzasparamortales.es: www.finanzasparamortales.es
- Daniel, P. B. (9 de Octubre de 2020). <https://www.bolsaexpertos.com/que-es-el-roce-inversion/>. Obtenido de www.bolsaexpertos.com: www.bolsaexpertos.com
- Diez, A. (2017). Más sobre la interpretación (II). Ideas y creencias. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*.
- Duno, E., & Perez, G. (2021). *La gestión de riesgo para la disminución de la evasión fiscal del impuesto sobre la renta en el Municipio Puesto Cabello, periodo 2019-2020*. Bárbula: Universidad de Carabobo.
- Equipo editorial . (23 de Enero de 2018). *Psicología Online*. Obtenido de <https://www.psicologia-online.com/relacion-entre-actitud-y-conducta-psicologia-social-1271.html>
- FONAFE. (2020). *Manual Corporativo: "Manual de Junta General de Accionistas de as empresas bajo el ámbito del FONAFE"* . Lima: FONAFE.
- Gallardo, R. (2006). Naturaleza del Estado de Ánimo. *Revista Chilena de Neuropsicología*, 29-40.
- Ganiko, G., & Rojas, C. (2019). *Consejo Fiscal*. Obtenido de <https://cf.gob.pe/wp->

- content/uploads/2019/04/Nota-de-discusion_riesgos-fiscales-vf-1.pdf
- Gonzales, S. (2018). Cultura Tributaria y recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa. *Balance's. Tingo Maria*, 20-27.
- Gutierrez, E. (2017). *TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO CORPORATIVO*. Barcelona: IESE Business School.
- Hamilton, B. (2017). *Manual sobre el uso efectivo para la evaluación del riesgo fiscal*. OCDE. <https://doi.org/https://www.oecd.org/tax/beps/informes-pais-por-pais-manual-sobre-el-uso-efectivo-para-la-evaluacion-del-riesgo-fiscal.pdf>
- Hernandez, S. (2018). *Metodología de la investigación*. MC Graw Hill. https://doi.org/http://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf
- Huaquia Flores, R. (2017). *Conciencia Tributaria y su incidencia en la evasión de tributos del sector hospedajes Carhuaz, 2016*. Huaraz : Universidad San Pedro.
- Infraestructura, C. C. (2018). *¿Que es el Gobierno Corporativo?* Colombia: Camara Colombiana.
- Inocente Chamorro, P. (2019). *La conciencia Tributaria y la obligación Tributaria en los contribuyentes del Distrito de Amarilis 2018*. Huanuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco.
- Instituto Aduanero y Tributario. (2012). *Cultura Tributaria y Aduanera*. Callao: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.
- Instituto Vasco de Estadística. (S/f.). *euskadi.eus*. Obtenido de https://www.eustat.eus/documentos/opt_0/tema_173/elem_3237/definicion.html
- Jimenez, A., & Montoro, C. (2018). Identificando el riesgo fiscal de los gobiernos subnacionales en el Perú. *Revista Estudios Económicos* , 83-102.
- Jose, L. F. (08 de Junio de 2018). <https://economipedia.com/definiciones/roce-rentabilidad-sobre-capital-empleado.html>. Obtenido de economipedia.com
- KONJA, J. V. (2017). *El gobierno corporativo: un enfoque moderno*. LIMA: UNMSM.
- KONJA, J. V. (2018). *El gobierno corporativo: un enfoque moderno*. Lima: UNMSM.
- Mastrangelo, A. (13 de Junio de 2018). <https://alejandramastrangelo.com/principios-gobierno-corporativo-ocde/>. Obtenido de alejandramastrangelo.com/
- Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. Mexico: Pearson.
- Naciones Unidas CEPAL. (2021). *Construir un futuro mejor*. Santiago: Foro de los países de América Latina y el Caribe .
- Negrete, L. (2014). Valores Universales. *Nemi*.
- OCDE. (2016). *GOBIERNO CORPORATIVO*. PARIS: OECD.
- OCDE. (2016). *Principios de Gobierno de la OCDE y del G20*. Paris: OCDE.
- Parada, J. (2018). *Rentabilidad Empresarial*. Chile: Universidad de Concepción.
- Penfold, M. (2015). *La transparencia del gobierno corporativo en las Empresas de Propiedad del Estado en América Latina*. Madrid: CAF.
- Peralta, J. (2006). Rol de las expectativas en el juicio de satisfacción y calidad percibida del servicio. *Límite*, 195-214.
- Perez Porto, J. (01 de Enero de 2015). <https://definicion.de/rentabilidad-financiera/>. Obtenido de <https://definicion.de>: <https://definicion.de>
- Pérez, C. (2015). *Fundación Nacional para el Desarrollo San Salvador*. San Salvador: Contracorriente Editores.
- Quiroa, M. (06 de Enero de 2021). <https://economipedia.com/definiciones/gobierno-corporativo.html>. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/gobierno-corporativo.html>: <https://economipedia.com>
- Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez , E., & Vélez , K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Espacios*, 29.

- Romero Quichiz , J. (2018). *La Gestión del Riesgo Fiscal y las obligaciones Tributarias de los medianos y pequeños Contribuyentes de la Provincia de Huara*. Huacho: Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion.
- Rosales, J. (2021). Evolución Histórica de la concepción de la Gestión de Riesgos de desastres: Algunas consideraciones . *Revista Kawsaypacha*, 67-81.
- Rosas, A. (2018). *El gobierno corporativo*. Lima: UNMSM.
- Sanchez, J. (2016). *Análisis de Rentabilidad de la empresa*. Murcia: UNM.
- Santa Cruz, D. (2018). *Cultura tributaria y conciencia Tributaria del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Pulan. Noviembre 2018*. Chiclayo: Universidad Cesar Vallejo.
- SBS. (1 de Enero de 2019). *Nuevo Esquema de Supervisión COOPAC*. Obtenido de www.sbs.gob.pe: <https://www.sbs.gob.pe/coopac>
- Solorzano, D. (05 de julio de 2011). *Congreso.gob.pe*. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- Solórzano, D. (05 de Julio de 2011). *Congreso.gob.pe*. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- Suarez Yuapanqui, E. (2021). *Cultura Tributaria y su relación con Conciencia Tributaria del Impuesto Predial en pobladores del Distrito de Ayacucho 2021*. Ayacucho: Universidad Cesar Vallejo.
- SUNAT. (2018). *Guía Metodológica para docentes* . Lima: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria .
- SUNAT. (S/f.). *gob.pe*. Obtenido de <https://www.gob.pe/565-consultar-el-estado-del-ruc> Superintendencia Nacional de Aduanas y Administrarción Tributaria. (2001). *SUNAT*. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/institucional/culturatributaria/index.html>
- Vargas, G., Ruiz, L., & Martinez, L. (2021). El estado de la Red Pública hospitalaria en Colombia para enfrentar el COVID - 19, posterior a la política de categorización de riesgo fiscal y financiero. *Revista Gerencia y políticas de Salud*, 20(0). <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8275399>
- Vargas, G., Ruiz, L., & Martinez, L. (2021). El estado de la red pública hospitalaria en Colombia para enfrentar el COVID-19, posterior a la política de categorización de riesgo fiscal y financiero. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*.
- Vargas, M. (2018). *Efectos Tributarios en el impuesto a la renta y el contrato de leasing, al ceder o enajenar la opción de compra*. Santiago: Universidad de Chile.
- Velezmoro, C., & Calnapón, F. (2018). La auditoría Tributaria Preventiva y su efecto en el riesgo fiscal Tributario en la Empresa Protex SAC. Trujillo, año 2018. *Investigación y pensamiento crítico*, 107-131.
- Velezmoro, C., & Calvanapón, F. (2018). La Auditoría Tributaria Preventiva y su efecto en el Riesgo Tributario en la Empresa Protex SAC, Trujillo año 2018. *Investigación y pensamiento crtítico* , 1-25.
- Zamora, A. (28 de Febrero de 2015). www.eumed.net/libros-gratis/2011c/981/concepto%20de%20rentabilidad.html. Obtenido de www.eumed.net: www.eumed.net

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de Consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGIA
GENERAL	GENERAL	GENERAL		- Conciencia Tributaria Cognitiva	Enfoque: cuantitativo Tipo: Aplicada
¿En qué medida la Conciencia Tributaria incide en el Riesgo Fiscal de la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022?	Demostrar que la Conciencia Tributaria incide en el Riesgo fiscal de la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL,2022	La Conciencia Tributaria incide en el Riesgo Fiscal de la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL,2022	Conciencia Tributaria	- Conciencia Tributaria Afectiva	Diseño: No experimental, Descriptivo, Correlacional, de corte Transversal
				- Conciencia Tributaria Conductual	
ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS	ESPECÍFICAS		- Riesgos por Factores Específicos	
(a) ¿De qué manera la Conciencia Tributaria incide en los Riesgo por factores específicos de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL, 2022?	(a) Determinar de qué manera la Conciencia Tributaria incide en los Riesgo por factores específicos de la empresa Forestal Yarinal Timber EIRL,2022.	(a) La Conciencia Tributaria incide en los Riesgos por Factores Específicos de la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL,2022.	Riesgo Fiscal	- Pagos extemporáneos de las Obligaciones Tributarias	
(b) ¿Cómo la Conciencia Tributaria influye en los pagos extemporáneos de las Obligaciones Tributarias de la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL,2022)	(b) Explicar cómo la Conciencia Tributaria influye en los pagos Extemporáneos de las Obligaciones Tributarias de la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL,2022.	(b) La Conciencia Tributaria Influye en los Pagos Extemporáneos de las Obligaciones Tributarias de la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL,2022.		- Auditoria Preventiva	
(c) ¿En qué medida la	EIRL,2022.	(c) La Conciencia			

Conciencia incide en la Preventiva, Empresa Yarinal EIRL,2022?	Tributaria Auditoria de la Forestal Timber	(c) Determinar de qué manera la Conciencia Tributaria incide en la Auditoria Preventiva de la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL,2022	Tributaria incide en la Auditoria Preventiva en la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL,2022
---	--	---	--

ANEXO 2: Matriz de Operacionalización de las variables

Conciencia Tributaria y su incidencia en el Riesgo fiscal en la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL.2022.									
HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	INDICADORES	Ítems			
La conciencia Tributaria incide en los Riesgos por Factores Específicos de la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL	Conciencia Tributaria	Se refiere al incentivo para pagar Impuestos, y los derechos tributarios que confiere la Ley, para ejercerlo Voluntariamente, así como el conocimiento razonable que las personas utilizan para actuar a favor o en contra del fisco.	Conciencia Tributaria Cognitiva	Dominio de hechos, opiniones, creencias, valores, conocimientos y Expectativas (especialmente juicios) sobre el tema o situación (en este caso el Tributo) Resaltar en ello el valor que representa para el individuo, cosa o situación (Gonzales, 2018).	Procesamiento de Información	1			
					Creencias Tributaria	2			
					Expectativas	3			
						Conciencia Tributaria Afectiva	Son proceso que confirma o contradicen la base de nuestras creencias, que se expresan a través de sentimientos evaluativo y preferencias, estado de ánimo y las emociones que expresan claramente (física y/o emocional) ante el objeto de la actitud. Tenso, ansioso, feliz, preocupado o delicado (Gonzales, 2018)	Estado de Animo	4
					Emociones de cumplimiento de pago		5		
					Valores		6		
					Conducta - Actitud		7		
		Conciencia Tributaria Conductual	Muestra la evidencia de actuar a favor o en contra del sujeto o						

			situación más allá de la ambigüedad de la relación entre conducta y actitud, cabe señalar que esto es un elemento de gran importancia en la investigación de las actitudes, cambiar la vida social y el comportamiento depende de las percepciones y creencias que las personas tengan sobre la entidad y los líderes que lo dirigen, (Gonzales,2018)	Moral	8
				Vida Social	9
Riesgo Fiscal	Se define como la desviación de los resultados esperados, de los resultados financieros públicos reales, equivalente a la posibilidad de una diferencia significativa entre el desempeño financiero real y lo que se puede esperar, en el corto y largo Plazo. en la	Riesgos por Factores Específicos	Ganiko y Rojas (2019) indica que se relaciona con los costos presupuestarios derivados de ciertos eventos, aunque inciertos, como deudas contingentes, por ejemplo garantías y/o deudas de los partidos del gobierno social, así como las obligaciones potenciales cuando se realizan pueden conducir a una disminución inesperadas en los ingresos tributarios, como en el caso de resulta del debilitamiento de los productos	Alto nivel de endeudamiento Límite de endeudamiento	10 11

	de las actividades económicas debido a la naturaleza de los desastres un aumentos inesperado del gasto público como medida de la respuesta del gobierno y obligaciones regulatorias. Lo que resulta en una desviación inesperada en el índice de la deuda publica en puntos porcentuales del PIB de lo que se esperaba inicialmente (Moretti, 2020, p.5).	Desastres Naturales	12
Pagos extemporáneos de las Obligaciones Tributarias	Yucra (2018) define como una entidad que es susceptible de ser objeto de sanciones y este riesgo se debe al incumplimiento de obligaciones tributarias tales como, presentación fuera de plazo, declaración tardía mensual.	Impuestos	13
		Fraccionamiento	14
		Intereses	15
Auditoria Preventiva	Reyes (2015) Menciona que es la persona responsable de examinar los libros de contabilidad y los documentos	Evasión Tributaria	16

de respaldo de las transacciones comerciales de la empresa, que son realizada por una o más empresas con conocimiento suficiente en materia tributaria, y eventualmente una auditoría	17
fiscal preventiva es un proceso que se centra en el conocimiento previo de los hechos y situaciones que es necesario corregir o resolver para evitar errores que en el futuro puedan derivar en circunstancia negativas como cierres temporales, multas y sus respectivos derechos de infracción.	18

Historial del
Contribuyente

Planes de Auditoria
Preventiva

ANEXO 3: INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

ENCUESTA

INSTRUCCIONES:

La presente técnica de la Encuesta tiene por finalidad recoger información sobre la investigación titulada: “**Conciencia Tributaria y su incidencia en el Riesgo Fiscal en la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL,2022**”, la misma que está compuesta por un conjunto de preguntas, donde luego de leer dicha interrogante debe elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X). Se le recuerda que esta técnica es anónima, se agradece su participación.

Escala de medición:

Nunca	1
Casi Nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

“Conciencia Tributaria y su Incidencia en el Riesgo Fiscal en la Empresa Forestal Yarinal Timber EIRL - 2022”	Escala de medición				
	1	2	3	4	5
Variable Independiente: Conciencia Tributaria					
Indicador x1. Procesamiento de Información La información publicitada en temas tributarios mejora la conciencia tributaria.					
Indicador x2. Creencias Tributarias Las creencias sociales limitan el desarrollo de la conciencia tributaria					
Indicador x3. Expectativas Las expectativas económicas de las personas influyen en la conciencia tributaria.					
Indicador x4. Estado de Animo El estado de ánimo de las personas influye en el cumplimiento tributario					
Indicador x5. Emociones de cumplimiento de pago Las emociones de miedo influyen en las decisiones tributarias.					
Indicador x6. Valores Los valores empáticos de la sociedad, permiten el cumplimiento de los deberes tributarios.					
Indicador x7. Conducta-Actitud La conducta voluntaria de los contribuyentes permite mejorar la recaudación tributaria					
Indicador x8. Moral La moral social de los contribuyentes mejora el cumplimiento de las obligaciones tributarias					



Indicador x9. Vida social La vida social de los contribuyentes en temas tributarios influye en la conciencia tributaria.					
Variable Dependiente: Riesgo Fiscal					
Indicador y10. Alto Nivel por Endeudamiento Un alto nivel de endeudamiento incrementa el riesgo del cumplimiento tributario					
Indicador y11. Límite de Endeudamiento Limitar el endeudamiento puede evitar el riesgo de incumplimiento tributario.					
Indicador y12. Desastre Naturales Los seguros para cubrir los desastres naturales reducen el riesgo de incumplimiento tributario.					
Indicador y13. Impuesto El pago extemporáneo de la carga tributaria incrementa los gastos por intereses.					
Indicador y14. Fraccionamiento Los beneficios del fraccionamiento permiten el pago de la carga tributaria.					
Indicador y15. Intereses Los pagos por interés reducen las ganancias de la empresa.					
Indicador y16. Evasión Tributaria La evasión tributaria se reduce con los programas de la auditoría preventiva.					
Indicador y17. Historial del Contribuyente El historial de cumplimiento del contribuyente, le permite ser considerado un buen contribuyente.					
Indicador y18. Planes de Auditoría Preventiva Los planes de la auditoría preventiva reducen las contingencias tributarias.					

Gracias por su colaboración